



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN  
GESTIÓN PÚBLICA**

Políticas Públicas de Comercio Exterior para mejorar el  
funcionamiento de las Zonas Especiales de Desarrollo  
2022

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

Maestro en Gestión Pública

**AUTOR:**

Castro Manrique, Marco Antonio (orcid.org/0000-0003-0158-9200)

**ASESOR:**

Mtro. Mansilla Antonio, Wilfredo Armando (orcid.org/0000-0002-5871-3471)

**CO-ASESOR:**

Mtra. Soto Hidalgo, Cinthya Virginia (orcid.org/0000-0003-4826-8447)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de Políticas Públicas

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

**LIMA – PERÚ**

**2023**

## **DEDICATORIA**

Este trabajo de investigación se lo dedico a Graciela y Felipe mis amados padres, que desde el cielo siempre velaron por mí, ellos fueron el origen de todo, con su amor, enseñanza y ejemplo marcaron el camino de mi vida.

## **AGRADECIMIENTO**

Mi total agradecimiento a Erika, mi amada esposa, mi compañera, que supo darme el apoyo, soporte y la fortaleza durante toda esta etapa de crecimiento académico, pero también de sacrificio.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	15
3.1. Tipo y diseño de investigación	15
3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización	15
3.3. Escenario de estudio	15
3.4. Participantes	15
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	16
3.6. Procedimiento	16
3.7. Rigor científico	17
3.8. Método de análisis de datos	17
3.9. Aspectos éticos	18
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	19
4.1. Resultados	19
4.2. Discusión	20
V. CONCLUSIONES	31
VI. RECOMENDACIONES	32
REFERENCIAS	33
Anexos	40

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Unidad y Subunidad Temática

19

## RESUMEN

La investigación pretendió analizar las políticas públicas de comercio exterior en el funcionamiento de las Zonas Especiales de Desarrollo, teniendo en cuenta que en el desarrollo económico nacional se emplean diversos instrumentos para asegurar su estabilidad y crecimiento; es allí donde las Zonas Especiales de Desarrollo cumplen una función nuclear dentro del modelo económico. Por ello la investigación planteó un tipo de metodología básico, un diseño no experimental con enfoque cualitativo, obteniendo como resultado que a pesar de la importancia de la existencia de las ZED en donde se produce la intervención mejorada del empresario peruano, el Estado ha omitido su regulación adecuada a través de la emisión de políticas públicas para procurar su funcionamiento adecuado. La existencia de las políticas públicas idóneas para el adecuado funcionamiento es trascendental para la economía nacional, ya que, no solo a través de las ZED se generan grandes cantidades de recursos económicos, sino que también contribuyen con la creación de puestos de trabajos y desarrollo social del sector en donde las ZED se ubican; por ello, resulta importante analizar la idoneidad de las políticas públicas de comercio exterior para mejorar el funcionamiento de las Zonas Especiales de Desarrollo.

**Palabras clave:** zona especial de desarrollo, políticas públicas, penx 2025 y comercio exterior.

## ABSTRACT

The research intended to analyze the public policies of foreign trade in the operation of the Special Development Zones, taking into account that various instruments are used in the national economic development to ensure its stability and growth; it is there where the Special Development Zones fulfill a nuclear function within the economic model. For this reason, the research proposed a type of basic methodology, a non-experimental design with a qualitative approach, obtaining as a result that despite the importance of the existence of the ZED where the improved intervention of the Peruvian businessman occurs, the State has omitted its adequate regulation through the issuance of public policies to ensure its proper functioning. The existence of suitable public policies for the proper functioning is transcendental for the national economy, since, not only through the ZEDs, large amounts of economic resources are generated, but they also contribute to the creation of jobs and social development. of the sector where the ZEDs are located; For this reason, it is important to analyze the suitability of foreign trade public policies to improve the functioning of the Special Development Zones.

**Keywords:** special development zone, public policies, penx 2025 and foreign trade.

## I. INTRODUCCIÓN

El comercio internacional se constituye de actividades de exportación e importación, las cuales impactan directamente en la estabilidad y crecimiento de las economías del mundo (Ministerio de Comercio Exterior y turismo, 2020).

A nivel internacional Colombia, por ejemplo, logro en el 2020 con sus exportaciones de productos manufacturados un crecimiento económico ascendiente a la suma de 2 200 millones de dólares (Secretaría General de la Comunidad Andina, 2021). Asimismo, en Brasil solo en el 2018 las exportaciones alcanzaron la suma de 239,889 millones de dólares, lo que impactó directamente en el crecimiento de su economía nacional (Braga y De Freitas, 2020). En México, las actividades de exportación se encuentran dirigidas por las Zonas Económicas Especiales, las que cumplen con un rol importante en el tráfico comercial, bursátil y aduanero que contribuye con la actividad privada (Gómez y Molina, 2018)

Como se ha visto a nivel internacional, las actividades de exportación han tenido gran impacto en el desarrollo socio-económico estatal, el Estado Peruano no es ajeno a estas prácticas económicas, tal es así que, a nivel nacional desde hace 26 años existen las Zonas Económicas Especiales (ZEE) las cuales se crearon con la entrada en vigencia de la Ley N° 842 que tienen por principal objetivo impulsar las actividades económicas de exportación (Flores, 2021). Posteriormente, con la Ley 30446 del 2014 se les cambió la denominación de Centros de Exportación, Transformación, Industria, Comercialización y Servicios - CETICOS por un nombre más globalizado y de uso internacional, Zona Especial de Desarrollo – ZED (Congreso de la República, 2014).

Medicina (2018) señaló que las Zonas Especiales de Desarrollo son Organismos Públicos Descentralizados, adscritos a los Gobiernos Regionales de sus locaciones, cuentan con autonomía económica, financiera, técnica y administrativa, y funcionan bajo la supervisión operativa del Ministerio de Comercio y Turismo. Por su parte el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2022) estableció que las políticas para el desarrollo de las zonas con la Ley de adscripción son adscritas las zonas a los gobiernos regionales, las cuales se encuentran instalados, siendo sus respectivos gobiernos regionales los que realizan una labor de supervisión administrativa consistente en la aprobación de sus documentos de



gestión tales como TUPA, ROF entre otros además de realizar su promoción.

Ahora bien, conforme sostuvo Toledo (2017) la sola existencia de actividades de exportación no garantiza un crecimiento positivo para el Estado en virtud de su desarrollo, para ello, es necesario la existencia de políticas públicas sólidas, idóneas y sostenibles que, a través de su ejecución, permitan concretizar resultados adecuados que impacten directamente en el incremento de la economía nacional.

A pesar que el Estado Peruano cuenta con las Zonas Especiales de Desarrollo, el ejecutivo y legislativo no se han preocupado por establecer una política específica y eficiente para impulsar su desarrollo y mayor productividad. El Plan Estratégico Nacional Exportador (PENX), existente desde el 2003, elaborado por el MINCETUR, es la política pública nacional que pretendió optimizar el funcionamiento de las ZED, sin embargo, debido a las deficientes fallas de su regulación, su vigencia no ha permitido evidenciar las bondades de la existencia de las Zonas Especiales de Desarrollo (Rodríguez, 2021).

En atención a ello, el MINCETUR, elaboró un nuevo Plan Estratégico Nacional Exportador 2025, el cual fue aprobado mediante Resolución Ministerial N° 377-2015-MINCETUR, el cual busco mejorar la política nacional comercial en función a las exportaciones (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2015)

En este plan estratégico se pretendió subsanar y mejorar los objetivos de la política nacional comercial de exportación a través de cuatro pilares, siendo estos, internacionalización de la empresa y diversificación de mercados; oferta exportable diversificada, competitiva y sostenible; facilitación del comercio exterior y eficiencia de la cadena logística internacional y; por último, generación de capacidades para internacionalización y consolidación de una cultura exportadora (Del Castillo, 2017).

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos desplegados por el Estado a través del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, los avances obtenidos de las exportaciones e importaciones no son los que se estimaban debido a una serie de factores como, la crisis política nacional que involucra el desinterés de la iniciativa en la actividad privada, la inseguridad ciudadana, inestabilidad económica, la intervención indebida de SUNAT, entre otros; sin embargo, la principal razón subyace en la existencia de una deficiente política pública que propicie el adecuado funcionamiento de las Zonas Especiales de Desarrollo (Castro, 2017).

En vista de lo anteriormente expuesto Rodríguez (2021) señaló que, queda evidenciado que, la intervención idónea de las Zonas Especiales de Desarrollo en la actividad privada, en lo que respecta las exportaciones, es vital para la estabilidad y crecimiento de la economía nacional; por lo tanto, es necesario fortalecer la política pública comercial externa del Estado Peruano.

Se evidenció que las Zonas Especiales de Desarrollo no cuentan con una infraestructura, de transporte y distribución de energía para tener un adecuado manejo a favor de los usuarios, consecuentemente a este tipo de problemas se suma la no concretización con potenciales proyectos. Además, no se cuenta con Servicios básicos, debido a que no están al nivel requerido, teniendo en cuenta que las zonas necesitan disponer con una oferta de energía suficiente para atender proyectos de envergadura (mayor a 50 MW).

Así mismo, se ha podido delimitar claramente que las obligaciones de los Gobiernos Regionales no están siendo adecuada, teniendo en cuenta que se necesita que se tipifique en la norma, el adecuado desarrollo de las Zonas Especiales, con la finalidad de definir un plan de desarrollo a favor de las instituciones materia de estudio.

Otro problema que se presenta es que, PROINVERSIÓN no nos tiene en cuenta dentro de su cartera para captar inversionistas e inversiones en las ZED, debiendo estos incorporarnos dentro de su plan operativo institucional, con la finalidad promover a las ZED, para la captación de proyectos.

Finalmente se evidenció que los principales funcionarios de la autoridad aduanera, interpretan a su discrecionalidad, la normatividad operativa respecto de las ZED.

Siendo así, el problema planteado se pudo formular bajo la interrogante, ¿Cómo las políticas públicas de comercio exterior mejoraran el funcionamiento de las zonas especiales de Desarrollo? Y como problemas específicos. ¿Cómo se viene desarrollando el Plan Estratégico Nacional Exportador 2025 dentro de las Zonas especiales de desarrollo?, ¿Cuál es el funcionamiento de las Zonas Especiales de Desarrollo? y ¿Cómo se debe mejorar la política pública de comercio exterior para el mejor funcionamiento de las ZED?

Además de ello, se advierte que la presente investigación tuvo una justificación económica, ya que frente al mejor desarrollo de las Zonas Especiales

de Desarrollo se obtendrán mejores resultados económicos por las exportaciones. También presenta una justificación social, en el entendido que el fortalecimiento del PENX 2025 tendrá como resultado final la reducción de los índices de pobreza en el Perú; por último, presenta una justificación metodológica ya que, a través de su estudio se contribuirá con la resolución de un problema institucional que afecta gravemente a la comunidad jurídica y económica.

Precisamente, para el desarrollo del presente trabajo se ha fijado como objetivo general, Analizar cómo las políticas públicas de comercio exterior mejoraran el funcionamiento de las zonas especiales de Desarrollo y; como objetivos específicos, se han establecido los siguientes, Identificar como se viene desarrollando el Plan Estratégico Nacional Exportador 2025 dentro de las Zonas Especiales de Desarrollo, Estudiar el funcionamiento de las Zonas Especiales de Desarrollo y evaluar la política pública de comercio exterior para el mejor funcionamiento de las Zonas Especiales de Desarrollo.

## II. MARCO TEÓRICO

A fin de un mejor desarrollo de la investigación se consideraron los antecedentes relacionados con la problemática del tema, donde se tuvo a nivel nacional, a Calizaya (2019) quien buscó determinar en qué medida la gestión pública se relaciona con el valor público en el Gobierno Regional de Tacna – Sector Comercio exterior. La metodología que se empleó fue tipo investigación pura ya que es el estudio de un problema, que se destina de forma exclusiva a la búsqueda de conocimientos en forma metódica y sistémica, con el único propósito de ampliar los conocimientos, asimismo, se empleó un nivel de investigación correlacional, pues se examina la relación existente entre las variables. Se obtuvo como resultado que se debe aumentar el nivel de las políticas públicas que permitan la productividad y la exportación. Se concluyó que, la gestión pública y los impactos en el valor público de las pequeñas empresas de exportación se relacionan significativamente.

Del Castillo (2017) pretendió determinar el sistema de zonas económicas especiales en el Perú. La metodología que se empleó fue de tipo descriptiva, se emplea esta metodología para el estudio de las características de una determinada población. El resultado que se obtuvo fue que las zonas especiales son diseñadas como una herramienta de comercio e inversión que tiene como objetivo la superación de barreras que impiden la inversión en una economía más amplia. Concluyendo que, según la experiencia internacional se ha demostrado que el comercio exterior se ve facilitado gracias a las zonas económicas especiales, en lo que corresponde a exportaciones, lo que genera el incremento del empleo.

Rodríguez (2021) determinó el porqué del fracaso de estas Zonas Económicas Especiales en nuestro país y cuáles son las alternativas que tenemos de potencializar su uso, en un contexto de crisis económica. La metodología que se empleó fue la metodología del análisis de calidad de políticas públicas, pues mediante el empleo de esta metodología se busca mejorar el entendimiento y las causas de los problemas públicos en la sociedad. Se tuvo como resultado que, si se busca hacer ejes de producción y desarrollo de las zonas, es necesario trabajar en soluciones para los problemas que se presenten dentro del desarrollo. Concluyendo que, el éxito en las zonas no radica en las exoneraciones sino en el correcto manejo de las políticas pública, ya que ello guarda estrecha relación.

Castro (2017) analizó la implementación de la zona económica especial de Puno y su relación con el crecimiento económico de la región durante el año 2017. La metodología que se empleó fue de tipo básica con un enfoque cualitativo. Se obtuvo como resultados que las zonas económicas son herramientas para promover e impulsar el comercio exterior, el empleo y las inversiones en la región, lo que genera el desarrollo y el dinamismo en las regiones. Concluyendo que, la implementación de la zona económica especial, generaría empleo hasta ocho veces más rápido que en otros sectores.

Rodríguez (2020) analizó las políticas públicas en el proceso de implementación, seguimiento y evaluación en los gobiernos locales de la Región La Libertad, 2018-2019. La metodología que se empleó fue de tipo cuantitativo con diseño no experimental, se escogió esta metodología debido a que mediante el empleo de la técnica de la encuesta con su instrumento el cuestionario se realizarán preguntas a la muestra, que posteriormente se representarán mediante tablas y figuras, asimismo es no experimental en mérito a que el investigador no manipula la variable independiente para observar a la variable dependiente, sino que lo toma tal como se produce en la realidad. Se obtuvo como resultado que el diseño de las políticas públicas va a repercutir en la implementación de estas. Concluyendo que, La política pública puede entenderse como un proceso que se inicia cuando el gobierno determina que hay un problema.

A nivel internacional, Eduardo y Torres (2022) investigaron sobre los impactos que tiene el comercio exterior en México y su implicancia de este con Estados Unidos, tomando como referencia la generación de empleo por parte de las empresas exportadoras e importadoras, obteniendo como resultado que la integración de ambos estados ha generado un aumento dentro del sistema comercial de ambos países, concluyendo que, el aumento de generación de empleo en las zonas fronterizas de México se debe a las buenas relaciones comerciales.

Andrade y Macias (2019) buscaron analizar la relación que existe entre las políticas públicas de comercio exterior y el desarrollo de sector de comercio exterior, aplicando una metodología basada en el método científico, pues mediante esta metodología y el empleo de procesos, técnicas y razones que generan confiabilidad, permiten corroborar la información que se recoge y alcanzar los objetivos propuestos. Se obtuvo como resultado que hace falta de inversión en la

producción, a fin de que se elaboren gran cantidad de productos con una mejor calidad, ya que así se generará una mayor demanda, lo que beneficia la posición de estos en el mercado exterior. Concluyendo que, las relaciones entre las Políticas Públicas de Comercio Exterior y los Sectores Exportadores van encaminadas, y a fin de que sea exitosa la relación entre estas, es necesario aplicar estudios de políticas vigentes, con la finalidad de identificar las necesidades, los inconvenientes y aplicar leyes que beneficien a los exportadores, de esta manera realizarán satisfactoriamente los procesos de exportación y por ende el mejoramiento de comercio exterior en el Ecuador.

Baena (2019) analizó la política del comercio exterior colombiano, desde sus inicios, identificando los productos que ha importado y los benéficos de estos en el comercio internacional, aplico una metodología bajo un estudio de recojo de información de revistas científicas, con la finalidad de garantizar las fuentes de información, obteniendo como resultado que desde el año 2016 al 2019 no se ha generado un adecuado manejo de las políticas de comercio exterior en Colombia, concluyendo que, la mayor parte de estas tienen un dependencia al factor minero mas no a los otros sectores, además manifiesta que Colombia en la actualidad viene sufriendo una crisis de comercio exterior por la reducción de exportaciones.

Reyes (2017) en su investigación pretendió analizar la política pública en relación a la promoción de las exportaciones en Argentina a través del Programa de Aumento y Diversificación de las Exportaciones (PADEX) por el periodo 2014 y 2015. La metodología empleada en su investigación fue de tipo descriptiva, se emplea esta metodología para el estudio de las características de una determinada población. Se obtuvo como resultado que las exportaciones fue en el 2013 de alrededor de USD 76 mil millones y que esa cifra decayó a USD 68,3 mil millones en el año 2014 y a USD 56,7 mil millones en el 2015, lo que significó un fracaso en el programa, el PADERx no estuvo cerca de alcanzar sus metas. Concluyendo el autor que, la política pública de comercio exterior es un ciclo de acción, que se divide en etapas, el diagnóstico es una de las pre etapas, que indicó la caída en las exportaciones en Argentina, debido a que no se obtuvieron resultados de programa, tal como se esperaban.

Oleas (2015) analizó el crecimiento de las zonas especiales de desarrollo económico. La metodología teórica conceptual dogmática, utilizada para el recojo

de información de documentos. Se obtuvo como resultado que, a diferencia de Ecuador, en Chile y Argentina las zonas especiales de desarrollo tienen más años de funcionamiento y además, la inversión privada es mayor, en los que su mayor inversionista es el Estado. Concluyendo el autor que, las Zonas Especiales de Desarrollo Económico son destinos aduaneros bajo un nivel de una política proteccionista, que benefician tanto a la zona como a la nación, ya que entre sus objetivos están los de dar un valor agregado a la producción nacional y el de atraer la inversión extranjera o la nacional.

Candado (2015) buscó analizar las zonas especiales de desarrollo económico (ZEDES) de tipología tecnológica como una oportunidad de ventaja competitiva para el Ecuador. La metodología que se empleó en la investigación fue de tipo mixta, es decir se emplea tanto la metodología cualitativa a través del estudio de las características de la muestra, y la cuantitativa, pues se analizan los resultados obtenidos posteriormente a la aplicación de encuestas. Obteniendo como resultado que, al dedicarse las zonas especiales de desarrollo económico (ZEDES) a la realización de proyectos tecnológicos le generará una mayor inversión extranjera. Concluyendo el autor que, las zonas especiales de desarrollo económico (ZEDES) son un factor de cambio indispensable para el desarrollo del país, buscando el aprovechamiento de los recursos en forma responsable y sostenible.

Marín *et al.*, (2006) analizó la conformación de zonas especiales de desarrollo sustentable dentro del marco de las políticas. La metodología que se empleó fue mediante el uso de razonamiento lógico a fin generar un sistema teórico de relaciones que dé a conocer las variables de la investigación, a través de la inferencia y del análisis de contenidos relacionado al tratamiento teórico-conceptual. Se obtuvo como resultado, que las Zonas de Desarrollo constituyen una alternativa a largo plazo considerando el costo de las inversiones y que se plantea superar toda desigualdad social. Concluyendo que, las zonas especiales de desarrollo sustentable son una estrategia para el fortalecimiento de potencialidades locales impulsando el avance científico y tecnológico, lo que beneficia la calidad de vida de las personas.

Habiendo desarrollado el aspecto de trabajos previos, fue preciso señalar las categorías que fundamentaron la investigación, como primera categoría, se

tiene a las Políticas Públicas de Comercio Exterior y como segunda categoría al funcionamiento de las Zonas Especiales de Desarrollo.

Respecto a la primera categoría Ponce y Quispe (2010) refirieron que sobre la teoría del comercio internacional, argumentando que el comercio entre países sólo puede ocurrir por la existencia de ventajas comparativas como lo plantea la teoría tradicional, sino también por la existencia de economías de escala en la producción. Además de ello manifiesta que la Política de comercio internacional tiene como fin la búsqueda de nuevos mercados que estimulen y permitan el crecimiento de las exportaciones, mejorando la competitividad de productos y apoyando el desarrollo sostenible de la economía del país.

Por su parte la teoría clásica del comercio internacional, se argumentó que el comercio internacional afecta el empleo con base en las siguientes consideraciones: los trabajadores empleados en industrias de importación competidoras sufren pérdidas debido a la liberalización del comercio y, por otro lado, las industrias de exportación tienen ganancias de empleo. Sin embargo, los efectos de la liberalización comercial son más complejos, con efectos diferentes según el tipo de actividad económica y el nivel de desarrollo de los países o regiones (Crozet y Orefice, 2017).

CFeenstraa y HHanson (1997) delimitaron que la nueva teoría del comercio internacional, analizó la creciente importancia del comercio intraindustrial, prevé la posibilidad de que incluso las economías intensivas en mano de obra aumenten su demanda de capital, aumentando la demanda de importaciones de este factor de producción característico.

López y Montoya (2016) delimitaron que la implementación de políticas públicas apunta a promover el progreso técnico, el crecimiento económico y objetivos como la diversificación de la oferta exportable de alto valor agregado, la creación de determinados sectores y su consolidación en el mundo. Es evidente la mejora de la productividad de las empresas, que no han funcionado a cabalidad, pues aún dependen de la exportación de productos primarios y el gran retraso en la implementación de políticas de transformación productiva. De igual manera Barrientos (2017) delimitó que el comercio exterior ayuda a los empresarios a intercambiar bienes, servicios, productos y materias primas con sus homólogos de otros países; En este sentido, es necesario diseñar y aplicar políticas públicas que



permitan la combinación de medidas para desarrollar un proceso de comercialización adecuado para el máximo beneficio del país.

Por su parte Cabral (2020) estableció que el comercio exterior se presenta como una estrategia de cooperación para estrechar lazos con otros países a través de la economía, ya que es necesario impulsar la estrategia de diversificación de la producción nacional para captar el interés de otros mercados internacionales por la oferta creada. En ese sentido Quispe *et al.*, (2021) delimitó que una adecuada política de comercio exterior debe tener como lineamientos la implementación del uso de las tecnologías, fortaleciendo las políticas del mercado nacional, disminuyendo los sistemas burocráticos dentro del comercio internacional con el fin de lograr una mayor celeridad en los procesos de comercio exterior dentro de un determinado país.

Por ello las políticas sobre el Comercio Exterior tuvo como objetivo las negociaciones internacionales permitiendo que diversos países en desarrollo mantengan un interés en promover y asegurar que las leyes del comercio internacional sean completamente justas. Sin embargo, se tiene datos que los países desarrollados mantienen un incremento en sus importaciones en comparación a los países en vías de desarrollo (Castro Castell *et al.*, 2016)

Por su parte el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2020) argumentó que la política de comercio exterior ha estado bajo presión agresiva en los últimos años, siendo esta la base para ingresar a la economía mundial, basada en la búsqueda de nuevos mercados, con el fin de obtener un crecimiento en las exportaciones y por ende mejorar la competitividad de los intervinientes. Aquí se pudo evidenciar que las políticas de comercio exterior en el Perú pueden ser medidas a través de las siguientes subcategorías, las cuales forman parte del PENX 2025: Internacionalización de la empresa y diversificación de mercados, la Oferta exportable diversificada, competitiva y sostenible, la Facilitación del comercio exterior y eficiencia de la cadena logística internacional y la Generación de capacidades para la internacionalización y consolidación de una cultura exportadora (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2020).

Dentro del desarrollo de las subcategorías, se tiene a la Internacionalización de la empresa y diversificación de mercados, donde el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2020) delimitó que, es el proceso de lanzamiento y

posicionamiento de bienes y servicios en los mercados internacionales. La participación del Estado es fundamental, mientras que las empresas de los países emergentes, no cuentan con las condiciones necesarias para posicionarse internacionalmente. En este orden de ideas, es fundamental desarrollar mecanismos que contribuyan a la internacionalización de las empresas y se beneficien de la ampliación de mercados producto de los acuerdos comerciales. Esto es posible, cuando las empresas se involucran objetivamente en la internacionalización, invierten, desarrollan bienes y servicios de alta calidad y mantienen una posición competitiva en el mercado internacional.

Por ello, la internacionalización de una empresa es el proceso a través del cual la organización crea las condiciones necesarias para operar en el mercado internacional. De hecho, cada vez más empresas tienden a deslocalizarse y dirigir su estrategia al extranjero (Galván *et al.*, 2021).

Respecto a la sub categoría Oferta, exportable diversificada, competitiva y sostenible, MINCETUR (2020) definió que es el conjunto de herramientas, mecanismos e iniciativas que corresponden a una política encaminada a promover el desarrollo productivo nacional para favorecer la creación y fortalecimiento de una oferta exportable de bienes y servicios competitivos, diversificados, descentralizados y sostenibles. Además Toala *et al.*, (2019) delimitó que esta se ve reflejada en aquellos productos que se encuentran aptos para su exportación dentro un país, ya que si existe demanda de estos podrán ser internacionalizados.

Consecuentemente, la sub categoría, Facilitación del comercio exterior y eficiencia de la cadena logística internacional, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2020) argumentó que la facilitación del comercio es importante por su impacto en la competitividad, ya que ayuda a simplificar y reducir los costos del comercio transfronterizo al tiempo que garantiza su seguridad, trazabilidad y protección. Ante lo expuesto se puede tomar como referencia lo que estableció la Universidad Europea (2022) quien delimitó que la cadena de logística internacional no solo asegura el flujo de mercancías, sino que también optimiza los recursos técnicos, financieros y humanos para reducir los procesos redundantes, controlar los costos y mejorar la eficiencia en toda la cadena de suministro global.

Respecto a la última subcategoría, Generación de capacidades para la internacionalización y consolidación de una cultura exportadora, el Ministerio de

Comercio Exterior y Turismo (2020) definió a la generación de capacidades como, el proceso de globalización ha traído enormes desafíos, la competencia es generalizada, ya sean empresas que compiten por el mercado, países que operan globalmente u organizaciones sociales que responden a necesidades locales. Por ello, es necesario crear y fortalecer capacidades de internacionalización y promover una cultura exportadora, sentando las bases para un buen desarrollo del comercio exterior. Siendo el punto de partida para el desarrollo de una cultura exportadora es el conocimiento de la situación actual a través del reconocimiento y autoevaluación del desempeño empresarial, la oferta potencial exportadora, la competitividad del departamento y su grado de utilización y su ingreso a la bolsa (Martínez Delgado *et al.*, 2020).

Habiendo desarrollado la primera categoría, es preciso mencionar la categoría, funcionamiento de las Zonas Especiales de Desarrollo, las cuales según el Congreso de la República (2019) estas constituyen áreas delimitadas geográficamente, las cuales gozan de exoneraciones tributarias, de aranceles y regulatorias, teniendo como finalidad el de la estimulación del desarrollo industrial y el diversificar la producción del área geográfica, gestionado puestos de trabajo, economía sostenible y competencia y sostenibilidad donde se ubican. Además, estas zonas son creadas con el objeto de que, en estos espacios, las empresas se hallen exoneradas del pago de tributos y de aranceles, por lo que se persigue el desarrollo industrial y la diversificación productiva (Mise, 2022).

Tal es así que las Zonas Especiales de Desarrollo, incentivan la inversión nacional y extranjera, consolida un polo de desarrollo en el sur del país, ofrece servicios competitivos orientados a incrementar el comercio internacional con valor agregado y fortalecer la vocación productiva del territorio, respetando el medio ambiente y en un clima organizacional que motive a sus colaboradores (Zona Especial de Desarrollo Matarani, 2022). También se ha establecido que las zonas, sirven para el desarrollo de actividades productivas y de servicios, con énfasis en los negocios de comercio exterior, estas poseen regulaciones fiscales y aduaneras especiales y flexibles, con gran diferencia a las del resto del país, lo que otorga ventajas a los inversionistas nacionales y extranjeros con el fin de brindar plataformas nacionales de inversión sobre la exportación. Entre sus fines están el de mejorar la prosperidad de la región en la que se encuentran, reducir las barreras

logísticas, dinamizar la economía, reducir la tasa de desempleo, estimular la expansión de la infraestructura y el desarrollo de nuevas tecnologías (Gómez y Molina, 2018)

Otro aspecto importante de las Zonas Económicas, es que son áreas geográficas que se hallan delimitadas, facilitando la ejecución de actividades industriales, ofreciendo condiciones especiales para aquellas empresas que se instalen en estas zonas, mediante los incentivos regulatorios y fiscal. Son herramientas de atracción sobre la inversión, fomentando el comercio exterior, la oferta exportable, así como el crecimiento de ofertas laborales, debido a que se superan brechas que limitan las inversiones en la economía, favoreciendo el comercio, y el acceso servicios empresariales (Flores, 2022). Estas se deben a la aplicación de políticas industriales y comerciales de un país, desarrolladas o no, para promover una región o regiones específicas o un sector económico o industrias específicas, o la búsqueda de políticas de integración internacional. La esencia es que esta política es parte de una estrategia global que articula el desarrollo regional nacional y local, con una estrategia coherente de integración internacional en el corto, mediano y largo plazo (González y Meza, 2009).

Tal como afirman los distintos doctrinarios respecto al funcionamiento de las zonas, es preciso señalar las estrategias de las zonas, las cuales se han considerado como subcategorías de estudio, siendo el desarrollo industrial y la diversificación productiva, estos indican cambios significativos en los territorios, en las dinámicas socioculturales y en las relaciones de poder económico y social (Ávila, 2018).

Tal como se evidencia tenemos como subcategorías al desarrollo industrial y la diversificación productiva. Respecto al Desarrollo industrial, conduce a una fuerte reactivación socioeconómica y mejora la calidad de vida de la población, por otro lado, puede conducir a cambios significativos en el avance económico de cualquier país, generación de empleo y mejoramiento de capitales, sustentándose en el desarrollo inclusivo y sostenible (Yong, 2021). Siendo el comercio y la industria elementos que juegan un papel crucial en el desarrollo social y económico de un país, objetivo fundamental del proceso de desarrollo, son principalmente el resultado de actividades comerciales e industriales y brindan oportunidades para el comercio, el empleo y la subsistencia (Junta de Andalucía, 2020).

Por su parte la sub categoría, diversificación productiva, intenta identificar empresas con oportunidades exportadoras latentes para diversificar el programa exportador nacional y alinearlos con las principales cadenas globales de valor Ministerio de la Producción (2014). La diversificación de la producción es una parte importante del proceso de desarrollo económico por sus efectos positivos en el crecimiento a largo plazo, la creación de empleo y la reducción de las desigualdades, especialmente en los países menos desarrollados (Barberis *et al.*, 2017).

Tal es así que la diversificación productiva, se esfuerzan por encontrar nuevos mercados u oportunidades de negocio para sus productos o servicios. Esto se debe a las oportunidades de crecimiento de la empresa, incluyendo la implementación de planes de reestructuración interna, además implica un proceso por el cual una empresa pasa a otro nivel desde el cual puede optar por diferentes alternativas. (Ortiz *et al.*, 2019).

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

El tipo de investigación fue básica, también llamada investigación pura, teórica o dogmática. Se caracteriza por el hecho de que emerge y permanece dentro de un marco teórico. El objetivo es aumentar el conocimiento científico sin contradecirlo con un aspecto práctico (Muntané, 2010)

El enfoque de la investigación fue de tipo cualitativo, teniendo como nivel el descriptivo simple.

Se aplicó una investigación de este tipo debido a los alcances doctrinales y legislativos sobre el tema materia de investigación.

El diseño de la investigación fue Fenomenológico, teniendo en cuenta a Hernández (2018) que establece que este tipo de diseño se basa en supuestos teóricos y estudios de las propias categorías.

#### **3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización**

Categoría I: Políticas Públicas para el Desarrollo del Comercio Exterior, teniendo como sub categorías, la Internacionalización de la empresa y diversificación de mercados, la Oferta exportable diversificada, competitiva y sostenible, la Facilitación del comercio exterior y eficiencia de la cadena logística internacional y la Generación de capacidades para la internacionalización y consolidación de una cultura exportadora.

Categoría II: Zonas Especiales de Desarrollo, teniendo como sub categorías al desarrollo industrial y la diversificación productiva.

La matriz de categorización apriorística se presentó en el anexo número uno.

#### **3.3. Escenario de estudio**

La investigación tuvo como escenario de estudio Las Zonas Especiales de Desarrollo del territorio peruano (Ilo, Paita y Matarani), correspondiente al año 2022.

#### **3.4. Participantes**

Las personas que participarán dentro de la investigación fue un grupo de 10 participantes los cuales forman parte de las instituciones antes mencionadas 4 participantes ZED Matarani, 3 ZED Ilo y 3 ZED Paita, pues cabe mencionar que estos expertos van a tener el conocimiento y la experiencia relacionado con la situación problemática, pues en este sentido se desarrolla la entrevista como medio

de recolección de datos con el fin de poder obtener las respectivas conclusiones.

### **3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

La técnica que se utilizó dentro de esta investigación como medio de recolección de datos, es la entrevista en la cual será preparada para los expertos, con el fin de que esos contextos sean de acuerdo a conocimientos básicos para fortalecer la investigación y el problema planteado, tal como afirma Hernández (2018) esta técnica consistirá en recabar información con un fin determinado, buscando e implantando el diálogo para poder resolver las interrogantes planteadas por el investigador.

De igual forma se utilizó la técnica de análisis documental la cual consiste en el recojo de información de aspectos documentales, como por ejemplo doctrina, teorías y normas (Hernández, 2018).

Se tuvo como instrumento la guía de entrevista, tal como afirma Hernández (2018) esta consistió en un documento donde estarán expuestos los temas y las interrogantes planteadas por el investigador con el fin de resolver criterios correspondientes a la investigación.

Así mismo se utilizó la ficha de análisis documental donde se aplicaron mecanismos de recojo de información en base a la doctrina, legislación y jurisprudencia (Hernández, 2018).

### **3.6. Procedimiento**

Para poder recolectar la información de ese trabajo primero se tuvo que buscar el problema específico que se presenta dentro de una realidad social, una vez que se haya encontrado se procede a determinar qué tipo de antecedentes tiene desde un aspecto internacional y nacional considerados como investigaciones previas, posterior a ello se realizó el marco teórico donde se buscó referencias de información en libros, revistas, tesis o artículos científicos en relación a la tesis, con el fin de fortalecer mejor el aspecto doctrinal, jurisprudencial y legislativo.

En cuanto a la metodología se dejó constancia de que la línea de investigación es la Gestión de Políticas Públicas y se toma en cuenta los instrumentos, el escenario de estudio y los participantes que ayudan a construir la investigación, además se tomó en referencia a la aplicación de un trabajo de campo dentro de la investigación, con el fin de que se obtenga resultados de trabajo de campo y se aplique la técnica de la entrevista hacia los expertos para poder

establecer una opinión externa frente al problema planteado, pues de esta manera las opiniones fueron establecidas a través de una triangularización donde se obtuvo conclusiones de acuerdo a la opinión del experto, la opinión del doctrinario y la opinión propia, finalmente este tipo de opiniones ayudarán a establecer una conclusión específica de acuerdo al problema planteado.

### **3.7. Rigor científico**

Dentro de la investigación los criterios de rigor científico se enfocaron en un aspecto cualitativo donde se compuso en base a transferencia, confirmación y credibilidad, pues de acuerdo a lo que menciona el autor Hernández (2018) se observó que al establecer un criterio de rigor científico dentro de una investigación se debe de observar para poder esbozar los términos de acuerdo a la interpretación de la investigación.

Credibilidad. – Es el respaldo de fuentes científicas, publicaciones de revistas o libros que se encuentran debidamente citados, asimismo también es la utilización del instrumento de la entrevista donde se pudo recolectar datos confiables por parte de los expertos, además citando a los antecedentes desde un nivel internacional y nacional el estudio se desarrolla en un marco teórico basado en teorías demostradas y credibilidad ante la investigación.

Transferencia. – La investigación puso en claro los resultados que se han obtenido a través del instrumento planteado, pues como método científico desarrolla diversas posiciones de autores y de expertos que tienen relación con la investigación.

Confirmación. – Este aspecto mencionó las fuentes bibliográficas citadas de modo en que se pueda rastrear el origen de la cita, por lo que se concuerda de que existió una constancia de recolección de datos procedimiento y lectura de los mismos a través de una interpretación de información expuesta y de una paráfrasis doctrinal.

### **3.8. Método de análisis de datos**

La presente investigación aplicó de manera descriptiva, utilizando el método de entrevistas individuales, buscó la opinión de los expertos donde se menciona una determinada información que procede debidamente utilizando diversas guías de entrevista las cuales estarán anexadas en la presente investigación y tienen por finalidad generar una concordancia entre los objetivos específicos, el desarrollo del



marco teórico y lo expresado por los expertos apoyando tanto a la doctrina aplicable.

El método utilizado para el recojo de información fue el relacionado al análisis documental el cual no permitiría describir los aspectos teóricos y doctrinales correspondientes a la investigación.

### **3.9. Aspectos éticos**

Dentro la investigación se usó criterios éticos para poder evitar que se incurra un plagio, pues se tomó en cuenta aspectos naturales sin alterar al tiempo o al espacio en que se han aplicado las entrevistas, ya que estas son unas muestras objetivas del trabajo realizado, asimismo se toma en concordancia la aplicación de las normas APA séptima edición lo cual tiene que respetar el código de ética que brinda el Universidad César Vallejo.

## IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### 4.1. Resultados

En virtud de la aplicación del instrumento de recolección de datos, el cual fue la guía de entrevistas, en base a una triangularización de los resultados obtenidos, se estableció para el desarrollo de la investigación, la cual se aplicó a través de la plataforma Google Meet, se han podido obtener respecto a las Políticas Públicas de Comercio Exterior para mejorar el funcionamiento de las Zonas Especiales de Desarrollo 2022.

**Tabla 1**

*Unidad y Subunidad Temática*

Unidad temática	Subunidad temática
Políticas Públicas de Comercio Exterior	La Internacionalización de la empresa y diversificación de mercados
	La Oferta exportable diversificada, competitiva y sostenible.
	La Facilitación del comercio exterior y eficiencia de la cadena logística internacional
Funcionamiento de las Zonas específicas de desarrollo	La Generación de capacidades para la internacionalización y consolidación de una cultura exportadora.
	Desarrollo Industrial  La diversificación productiva

## 4.2. Discusión

Respecto del primer objetivo específico, el cual es Identificar como se viene desarrollando el Plan Estratégico Nacional Exportador 2025 dentro de las Zonas Especiales de Desarrollo, es necesario en primer lugar realizar un análisis respecto de las Políticas Públicas de Comercio Exterior. Al efectuar dicho análisis de las entrevistas aplicadas a un total de diez sujetos competentes sobre la materia de investigación, se llega a evidenciar que la importancia de las políticas públicas de comercio exterior al crecimiento económico nacional, situación que incluso se desprende en base a un cumplimiento estricto del modelo económico del Estado Peruano.

Los entrevistados han manifestado lo siguiente: E.1. La internacionalización de las empresas permite digamos poder ingresar a nuevos mercados, pero también a mercados con una mayor demanda de productos. Y obviamente eso también facilita. E.2. La política de internacionalización favorece porque las zonas especiales en los últimos años han crecido al cambiar de denominación ha pasado a un estándar de internacionalización. E.3. A ver yo creo que cualquier política pública que se establezca para potenciar las exportaciones es importante para el desarrollo económico y productivo del país. E.4. Sabemos las empresas usuarias que estén acá dentro de ZED Ilo en el desarrollo de sus diversas actividades vienen a poder desarrollar la misma y esa internacionalización de las empresas y diversificación de mercados, como se habla definitivamente que sí favorecería a estas empresas porque se agregaría un mayor valor agregado. E.5. Una oferta exportable ya sea de una empresa del régimen general o una empresa instalada en la ZED Asegura el contar con clientes en el exterior proveedores de bienes y servicios. E.6. En materia de promover las exportaciones por ejemplo ampliar la oferta exportable lo que no existía antes. El estado ha suscrito acuerdos comerciales con diferentes países con el propósito justamente de entrar a participar en estos mercados. E.7. Para un mayor digamos desenvolvimiento de las empresas usuarias debe disminuirse el trámite aduanero y en la parte logística también, en cuanto. E.8. Las empresas en general y por ende también a las usuarias de la ZED, lograr una diversificación de inserción en las cadenas de valor y pasar a no depender solo de los mercados locales, que ya evidencian una sobre oferta y saturación de competencia. E.9. Es importante abrir la diversidad de productos

exportables y ampliar la canasta de productos. E.10 Como política pública favorece al desarrollo de las empresas usuarias de las zonas especiales de desarrollo.

En ese sentido, se ha logrado advertir que, la existencia de políticas públicas de comercio permite la diversificación del ofrecimiento de productos por cuanto permite el ingreso de productos extranjeros, lo cual impacta de forma positiva en la satisfacción de las necesidades los usuarios, y además de ello permite el crecimiento económico. Esto incluso se llega a relacionar con lo que expresaron Andrade y Macías (2019) por cuanto sostuvieron que, la existencia política públicas de comercio exterior contribuyen en con el desarrollo económico nacional impactándolo de forma positiva.

Respecto del segundo objetivo específico, el mismo que es Estudiar el funcionamiento de las Zonas Especiales de Desarrollo, a través del cual se ha podido analizar el Funcionamiento de las Zonas especiales de desarrollo. Aplicada la entrevista, se pudo obtener que los sujetos capacitados sobre el tema sostienen que, el funcionamiento adecuado de las Zonas Específicas de Desarrollo es importante para la estabilidad del comercio internacional que se produce en estas zonas y esto se produce a través de la existencia de una política pública idónea y la participación activa de las empresas.

De las entrevistas aplicadas se tiene: E.1. Las Zonas Especiales de Desarrollo tienen una legislación especial y establecen beneficios de exoneraciones tributarias y aduaneras. E.2. Las empresas que se van a instalar, se le da beneficios tributarios, arancelarios y aduaneros, dentro de ellos es que podríamos decir el más atractivo es impuesto a la renta cero. E.3. El funcionamiento de las zonas económicas especiales Se suscribe al esfuerzo que despliega su propia administración, no existe ninguna política pública que haya sido desarrollada expresamente para las Zonas Económicas Especiales. E.4. El funcionamiento de las zonas especiales de desarrollo, esté relacionado con el desarrollo de las diversas actividades permitidas por la legislación vigente y el objetivo principal que consideramos, estaría en que este funcionamiento conllevaría que por medio de sus empresas usuarias se generaría mayores puestos de trabajo. E.5. Gozando de beneficios tributarios y aduaneros para los inversionistas nacionales o extranjeros. E.6. A decir verdad las zonas especiales de desarrollo al momento han venido funcionando y han venido creciendo. E.7. El funcionamiento que se viene digamos

desarrollando es, pues el otorgamiento de los beneficios tributarios y económicos a los usuarios. E.8. A través del otorgamiento de beneficios que son tributarios y aduaneros generando ventajas en los usuarios del régimen con el objeto de contribuir al desarrollo sostenible de las regiones en las que se encuentran, estimula la economía y reducen la tasa de desempleo. E.9. La autoridad Aduanera es la responsable de autorizar el ingreso y salida de las mercancías que la administración de la ZED. E.10. Operan como punto de llegada y zona Primaria aduanera con beneficios tributarios y aduaneros cuyo funcionamiento se encuentra debidamente normado en un marco normativo.

El funcionamiento de las zonas de especiales de desarrollo, como se logra advertir, consiste en la confluencia de diversas empresas tanto nacionales como internacionales en las cuales ofertan y adquieren bienes y servicios. Ahora bien, en las ZED se goza de una serie de prerrogativas específicas destinadas a la estimulación y continuación del tráfico económico, comercial y bursátil, tales como las exoneraciones de impuestos o reducción de los mismos. Estas medidas son importantes por cuanto permiten el desarrollo de las empresas nacionales quienes se fortifican a través del ofrecimiento a nivel internacional de sus productos. Esto último se relaciona con lo sostenido por Reyes (2017) quien estableció que, el funcionamiento adecuado de las ZED genera impactos positivos en la económica de la empresa, es necesario que el estado estimule una continua participación de las empresas y esto se puede generar a través del goce de diversos incentivos económicos gestados a través de las exoneraciones tributarias y aduaneras.

Así también es necesario identificar cómo es que se viene presentando el desarrollo industrial. De la aplicación de la encuesta se ha logrado advertir de forma general, que si ha existido un crecimiento industrial en las Zonas Específicas de Desarrollo, esto debido a que desde la instalación de las mismas se han venido realizando diversas actividades que han incidido en el fortalecimiento de las empresas nacionales, lo que a su vez ha permitido un despliegue operativo adecuado por parte de aquellas.

De las entrevistas se advierte que: E.1. Yo respondería eso a partir de nuestra experiencia aquí en ZED ILO una experiencia sumamente grata que ha generado mucha expectativa. E.2. Entonces eso es lo que se advierte el desarrollo industrial donde no había más que solo pesca ahora encontramos otras actividades

industriales. E.3. El desarrollo industrial es aún incipiente precisamente por la falta de articulación de las políticas públicas. E.4. Paita, que tiene un gran desarrollo en lo que se refiere la agroindustria. E.5. Salida de mercancías siendo un procedimiento más flexible que favorece el comercio exterior. E.6. El desarrollo industrial ya existe actualmente en la ZED. E.7. Matarani se tiene desarrollo industrial ya que el 50% de sus empresas usuarias son industriales. E.8. De manera cuantitativa por el incremento en su producción también se puede advertir en el incremento en la complejidad de los productos desarrollados dentro de una zona económica especial. E.9. A la fecha se tiene sí un desarrollo industrial logrado, aun todavía limitado pero con la vocación de la gestión en favorecer la inclusión de empresas industriales. E.10. Sí, principalmente se ha generado en el último quinquenio un desarrollo industrial ostensible.

El desarrollo industrial de las ZED sin conforme se ha logrado advertir ha ido en aumento, sin embargo, es cierto que, para que exista un desarrollo con mayor incidencia se necesita de la intervención del estado a efectos que establezca políticas públicas adecuadas que se enfoquen en brindar mayores beneficios al comercio que se desarrolla en las ZED, por ejemplo, ello se llevaría a cabo a través de una política pública de cultura, que como ya se mencionó anteriormente es necesaria dentro de este sistema.

Lo que se menciona se relaciona con lo afirmado por Castro (2017) quien sostuvo que las ZED han presentado un incremento en su productividad, lo que adicionalmente ha impactado al espacio geográfico que habita alrededor de las ZED, situación de la cual se advierte que estos espacios generan importantes beneficios para la sociedad.

Por otro lado, también es importante determinar el estado de diversificación productiva. En ese sentido, a través del instrumento de recolección de información se ha obtenido que, E.1. La diversificación productiva se ha logrado a través de la multiplicidad de convenios suscritos entre los representantes de las ZED e instituciones gubernamentales. E.2. Se ha participado en eventos como ferias o conferencias del sector alimentos, textil, minero, de servicios, logísticos, etc. Para dar a conocer a los diversos empresarios y visitando a los sectores, también a los mismos empresarios directamente. E.3. Impulsando el desarrollo de actividades que agreguen valor a la vocación productiva del área de influencia de las zonas.

E.4. Diversificación productiva la hemos realizado recurriendo o promoviendo con las pequeñas empresas que se encuentran acá específicamente en el valle de Llorpor. E.5. La ZED promueve lo que las actividades que se realizan aquí en esta zona y tanto las empresas que estén dentro. También realizan una diversificación productiva, por ejemplo; en la que añade un valor agregado a sus mercancías. E.6. Hemos promovido la captación de inversión industrial, siempre indirectamente apuntando a la diversificación productiva en tal punto que tenemos acá en plantas donde fabrican las fórmulas para las bebidas gaseosas. E.7. Por lo cual la normativa debe definir los planes para fomentar la diversificación productiva. E.8. La ley 30777 que establece de una manera más detallada las actividades, las cuales incluyen también la diversificación productiva. E.9. Es una política del Estado procurar la diversificación productiva. E.10. La ley 30777 en la cual ya se hace un listado taxativo y preciso de lo que son las actividades de diversificación productiva.

La diversificación productiva constituye uno de los valores más importantes dentro de las ZED, la diversificación productiva contribuye a la generación del interés de las empresas para integrar las ZED y a través de esta herramienta poder generar mayores índices de riqueza. Como se ha mencionado anteriormente, la diversificación productiva se puede lograr a través de diversas formas, por ejemplo, a través de la participación de personal integrante del ZED en expo ferias, congresos económicos, otras actividades sociales ligadas al desarrollo empresarial. Asimismo, la ley 30777 establece las formas en como las ZED pueden hacer diversificación productiva, lo cual implica que el Estado cumple con el deber de procurar un mayor desarrollo de las ZED. Esto incluso guarda relación con lo expresado por Rodríguez (2021) quien determinó que uno de los factores del fracaso de las ZED es la poca actividad de diversificación productiva

Finalmente, respecto del tercer objetivo específico, el cual es Evaluar la política pública de comercio exterior para el mejor funcionamiento de las Zonas Especiales de Desarrollo.

La Internacionalización de la empresa y diversificación de mercados juega un rol importante para el mejor funcionamiento de las ZED. Precisamente esto se logra advertir de las entrevistas realizadas, por cuanto los resultados han sido, que se logró determinar que la internalización de las empresas permite la masificación

de los productos, la interacción de las empresas a través de las ZED permite el ingreso y conformación de nuevos mercados en los cuales se presentan nuevas formas de satisfacción de las necesidades de la población y sobre todo, permiten el crecimiento del mercado nacional.

Así por ejemplo se tiene que:

E.1. Esto lógicamente hace que la empresa pueda tener una mayor posibilidad de poder llevar sus productos, a un mercado mejor. E.2. Permite darles valor agregado a las materias primas y esto permita generar más empleo, generar mayores estas divisas para el Estado. E.3. Para abastecerse de insumos y materias primas, así como para exportar el producto final. E.4. Se impulsaría la competitividad de estas empresas, habría reducción de costos y también otro detalle importante es que la empresa crecería se expandiría. E.5. Le permitirá ingresar a nuevos mercados, en consecuencia incrementará su producción generando más puestos de trabajo, esto favorece el crecimiento económico en el país y de ser usuario de la ZED. E.6. En materia de promover las exportaciones por ejemplo ampliar la oferta exportable lo que no existía. E.7. Esto se lograría con el apoyo del estado en asesoramiento técnico y fondos reembolsables de apoyo a la mediana empresa. E.8. Permite impulsar el desarrollo de exportación de bienes y servicios diversificados que cuenten con estándares de calidad internacionales, producciones que satisfagan las condiciones de demanda de los mercados externos. E.9. Brinda una posibilidad de que accedan las empresas instaladas en las zonas especiales teniendo claro que cada región cuenta con productos bandera, los que se está buscando procesar en su mayoría y agregar valor. E.10. Definitivamente que va a favorecer a las empresas usuarias instaladas al interior de las ZED.

En ese sentido, se logra advertir que, la existencia de las ZED y una adecuada política de comercio exterior permite que las empresas pequeñas y medias, sobre todo estas, puedan captar recursos idóneos para el ofrecimiento de sus servicios y así puedan competir en el mercado, además de ello, la pluralidad de recursos que se encuentran en las ZED contribuye a una mejor distribución de la riqueza evitando la existencia de los monopolios lo que impulsa a la iniciativa privada, esto se traduce en un mayor crecimiento económico.



La existencia de diversos mercados a nivel nacional es crucial para la estabilidad económica e incluso social, existen fenómenos económicos que pueden generar el cierre de un mercado y frente a ello la insatisfacción de las necesidades sociales genera preocupación para el Estado, por ello, la existencia de diversos mercados en los que incluso participa la empresa nacional colocando sus bienes y servicios a la oferta genera un impacto positivo para el desarrollo de la economía nacional.

Esto se relaciona de forma indubitable con lo expresado por Reyes (2017) quien precisó que la participación de las empresas nacionales a través de las ZED genera sin lugar a dudas efectos positivos sobre el incremento de la economía local, además de ello, fortalece las empresas nacionales para que estas compitan en igualdad de circunstancias con las grandes empresas.

Por otro lado, la Oferta exportable diversificada, competitiva y sostenible, también juega un rol imprescindible en el mejoramiento de la internacionalización de las ZED. Se ha logrado obtener que, la existencia de las ZED permite la participación de las empresas nacionales que, dependiendo del sector en que se encuentren, tienen productos bandera que pueden obtener un valor agregado cuando son comercializados en las ZED lo que genera un impacto económico de la empresa. Se ha logrado evidenciar que este impacto positivo ha sido procurado a través de la suscripción de múltiples acuerdos realizados por el estado a efectos de permitir la coexistencia de zonas en donde se realicen actividades comerciales internacionales en las que participan diversas empresas, situación que se viene manteniendo desde larga data y que ha generado efectos positivos en la económica y desarrollo económico.

En ese sentido, los entrevistados sostuvieron:

E.1. Creo que esto permite aprovechar mercados con una alta demanda de productos que en nuestro país vienen siendo ya manejados en el marco de una política de sostenibilidad. E.2. Hay muchas de las actividades que actualmente en nuestro país somos exportadores solo de materias primas, al Buscar una parte competitiva es donde podrá la diversificación dar ya un valor agregado a las a las materias primas. E.3. Si bien es cierto, son políticas generales pero estas políticas generales terminan igualmente favoreciendo a las empresas ya consolidadas, a las empresas que se abastecen de insumos y de materias primas desde el interior del

país. E.4. El fin que tenían es que las empresas tanto las que se encuentra en el régimen general como los que se encuentran en la ZED, puedan beneficiarse, al haber una oferta diversificada competitiva y sostenible, al momento que realizar atender los bienes que se van a producir o también los servicios que se podrían dar acá. E.5. Bueno una oferta exportable ya sea de una empresa del régimen general o una empresa instalada en la ZED asegura el contar con clientes en el exterior proveedores de bienes y servicios. E.6. El estado ha suscrito acuerdos comerciales con diferentes países con el propósito justamente de entrar a participar en estos mercados. E.7. El aumento de oferta exportable, diversificando los productos finales con la finalidad también de mejorar sus márgenes de ganancia de los usuarios, aplicando sus actividades que están permitidas. E.8. Esta facilita porque además de gozar de beneficios tributarios y aduaneros permite impulsar el desarrollo de exportación de bienes y servicios diversificados que cuenten con estándares de calidad internacionales. E.9. Las empresas instaladas en las zonas especiales teniendo claro que cada región cuenta con productos bandera, los que se está buscando procesar en su mayoría y agregar valor. E.10. A ver la diversificación de esta oferta obedece al mercado internacional en la medida que haya más mercado para las empresas usuarias cuya producción tiene como destino el extranjero definitivamente que va a favorecer a las empresas usuarias instaladas al interior de las ZED

La existencia de los mercados internacionales es de vital importancia para el desarrollo de las empresas, pues, a través de estos mercados puede fijar un valor agregado a sus bienes y servicios, además de ello, en estos mercados la materia prima es muy bien comercializada y tiene un alto índice de consumo. Así por ejemplo lo señala Cabral (2020) quien precisó que el comercio exterior se presenta como una estrategia de cooperación para estrechar lazos con otros países a través de la economía, ya que es necesario impulsar la estrategia de diversificación de la producción nacional para captar el interés de otros mercados internacionales por la oferta creada.

Es necesario la existencia de la estabilidad para el desarrollo pleno de las empresas en el ofrecimiento de sus materias primas en este tipo de mercados, para esto es imprescindible que no existan practicas intrusivas como la alta fijación de los impuestos, practicas regulatorias estrictas y restrictivas fijadas por el estado y

otro tipo de circunstancias que desmotiven a la iniciativa privada, de esta forma, la estabilidad se encuentra asegurada.

Sobre la Facilitación del comercio exterior y eficiencia de la cadena logística internacional, a través de la aplicación de la entrevista a los sujetos competentes sobre la materia, en el extremo de la facilitación del comercio exterior, se ha llegado a advertir que, la facilitación del comercio obedece a cuestión de logística y buena planificación por cuanto, el establecimiento de las ZED en lugares estratégicos en donde funcionan como puntos de convergencia los cuales son de fácil acceso impulsa al desarrollo de mercado en dichos lugares, haciendo sencillo el comercio e intercambio de bienes y servicios con empresas internacionales.

De las entrevistas se obtiene que:

E.1. Las Zonas Especiales de Desarrollo, justamente se han desarrollado en lugares donde existe una importante infraestructura para la logística internacional eso favorece considerablemente de una manera estratégica a las zonas especiales que están cercanas a puertos y también a una infraestructura vial que permite aprovechar esto y además eso obviamente va a contribuir a la reducción de costos, ingresar con precios competitivos a los mercados internacionales. E.2. Si tenemos una cadena logística ya muy funcional va a ser atractivo para el inversionista el empresario instalarse en una zona especial por la fluidez tanto de ingreso y salida de mercancías. E.3. Definitivamente favorecen porque inciden directamente en los costos logísticos, tanto para que los usuarios se puedan proveer de insumos sea desde el extranjero o desde el resto del territorio nacional. E.4. Definitivamente la logística, la cadena logística, es muy importante tanto para las empresas de bienes y servicios, al decir bien y el servicio me refiero bienes que se transforman y servicios puede ser almacenamiento o reparación, reacondicionamiento. E.5. la importación y exportación siempre tratan de reducir el tiempo, los costos para realizar sus transacciones comerciales, en el exterior o acá dentro del país. y cómo podrían hacerlo quizá, siendo más competitivos y sostenibles en el mercado. E.6. En materia de promover las exportaciones por ejemplo ampliar la oferta exportable lo que no existía antes. E.7. Las empresas usuarias deben disminuir el trámite aduanero y en la parte logística también, en cuanto a las importaciones y las exportaciones tanto de los bienes o servicios que puedan desarrollar. E.8. Brindando mejores condiciones para el desarrollo de sus operaciones incluye la

logística lo que es el transporte internacional los procedimientos administrativos aduaneros. E.9. La cadena logística es de vital importancia dado que se estarían mejorando condiciones que se verán reflejados en el costo operativo de la empresa. E.10. Facilitación del comercio exterior y cadena logística son los conceptos indesligables, que deben ir de la mano, tienen que ir de la mano, para que en esa medida se favorezca el desarrollo de las empresas usuarias instaladas en la ZED.

La logística en el comercio internacional es de vital importancia. Hablar de logística es hablar de planificación, esta planificación se expresa en términos geográficos, normativos, institucionales y operativos, por cuanto para que existan beneficios para las empresas es necesario evitar que el ofrecimiento de los bienes y servicios y su consumo dentro de las ZED acarreen gastos innecesarios; por ello es que, la logística está enfocada en generar altos índices de satisfacción para las empresas en virtud del desarrollo de sus prácticas económicas dentro de las ZED. Esto además permite el crecimiento del sector geográfico en donde se encuentra la ZED así lo precisó Castro (2017) quien sostuvo que, la implementación de la zona económica especial, generaría empleo hasta ocho veces más rápido que en otros sectores y, ello, obviamente se relaciona con la capacidad logística de estos espacios de comercio internacional.

Por último, sobre la importancia de la generación de capacidades para la internacionalización y consolidación de una cultura exportadora se ha logrado determinar a través de la aplicación de la entrevista, se ha logrado evidenciar que para los entrevistados, es necesaria la existencia de una cultura exportadora, por cuanto esto permite el ingreso de recursos económicos para la empresa, lo que además permite posicionar al estado peruano como uno de los principales proveedores de bienes y servicios.

De lo vertido por los entrevistados, se desprende: E.1. Resulta de vital importancia para que de esta manera las empresas puedan tener un concepto claro de cómo desarrollarse, de cómo proyectarse hacia el exterior y además comprender perfectamente procedimientos, oportunidades de negocios y desarrollo de sus productos. E.2. Al tener ya nosotros una cultura exportadora y si la política pública está con las zonas del comercio exterior está con la zona especial podríamos llegar a cumplir estándares internacionales de calidad y seguridad de nuestros productos. E.3. Las empresas que se instalan en la ZED prácticamente en su totalidad eligen

trabajar a través de las Zonas económicas especiales para atender con mayor competitividad un determinado mercado. E.4. Al lograr esa internalización y consolidación de una cultura de exportadora las empresas que se encontrarían dentro de la ZED llo serían empujadas a que estas empresas puedan realizar o tener una mayor producción. E.5. La adopción de una cultura a través de capacitaciones, proyectos de desarrollo y mejora de la competencias y capacidades para las operaciones de comercio exterior. E.6. La cultura pues tiene que nacer en las instituciones académicas como institutos, universidades. E.7. Ello alineado al reforzamiento por parte del estado en el desarrollo de la cultura exportadora como una forma de desarrollar el país pero con la inclusión de las zonas en esta nueva cultura. E.8. Las zonas económicas especiales además a través de la generación de capacidades de internacionalización se fomenta la transferencia tecnológica e innovación. E.9. Una cultura exportadora en el país que se puede constatar a lo largo de los últimos años, en las zonas esta cultura de alguna forma se tiene afianzada ya que las actividades están fundamentalmente inmersas en el comercio exterior. E.10. Una cultura exportadora es una cualidad que corresponde ser fomentada por el Estado dentro de sus políticas públicas, en la medida que el estado fomente esa cultura exportadora definitivamente la consecuencia inexorable va a ser justamente el favorecimiento de las empresas instaladas en las zonas especiales de desarrollo.

La existencia de una cultura de comercio internacional dentro de las empresas es importante para el adecuado desarrollo de las actividades económicas de las empresas. Téngase en consideración que, existen muchas empresas nacionales que ofertan un excelente producto, el cual no recibe un mayor valor agregado en nuestro mercado nacional, pero que, por el contrario, al ser ofertado al comercio internacional no solo obtiene una mayor demanda sino una mayor retribución económica.

En ese sentido, la existencia de una cultura de comercio, no solo para impulsar a nuevas empresas a constituir las ZED, sino una cultura institucional de comercio plena a través de la cual se brinden estrategias, circuitos de negocio, acciones de cooperatividad entre empresas nacionales e internacionales es una política pública que aún no es ejecutada por el estado y que sin lugar a duda traería grandes beneficios para las empresas y para el estado.

## V. CONCLUSIONES

**Primera:** A través del desarrollo la presente investigación se ha logrado determinar en relación al objetivo general que, las políticas públicas de comercio exterior, aún desarrolladas de forma incompleta, logran impactar de forma positiva en el adecuado funcionamiento de las Zonas Especiales de Desarrollo, por cuanto, para su ideal funcionamiento es preciso que el Estado despliegue políticas públicas idóneas, completas y debidamente estructuradas a efectos de motivar, sostener y proteger el desarrollo económico y mercantil que se realiza en las ZED.

**Segunda:** Respecto del primer objetivo específico, se ha logrado identificar que, el Plan Estratégico Nacional Exportador 2025, el cual fue sometido a diversas modificaciones, viene dando frutos positivos en el desarrollo de las ZED, sin embargo, el Plan Estratégico Nacional Exportador 2025 aún presenta algunos inconvenientes normativos y operativos debido a la inexistencia de una política pública idónea que permita un funcionamiento óptimo de las ZED.

**Tercera:** Respecto del segundo objetivo específico, se ha logrado determinar que, a pesar de los problemas evidenciados, el funcionamiento de las ZED no solo ha logrado mantener su estabilidad, sino también que, se han producido diversos aumentos en cuanto a los progresos que se esperaban debido a una adecuada ejecución de la diversificación productiva, empero, el mismo avance no se evidencia en absolutamente todas las ZED, por cuanto, cada una presenta un avance progresivo en menor grado, pero que sin lugar a dudas refleja un aumento en comparación de gestiones pasadas.

**Cuarta:** El estado debe de evaluar un listado de actividades de diversificación productiva que estén destinadas a generar mayor participación de las empresas nacionales dentro de las ZED, a efectos de que puedan obtener un valor agregado al ofrecimiento de sus bienes o servicios, siendo además, de imperativo cumplimiento anual por parte de las ZED de cada sector, las cuales son: el auto abastecimiento de energía y agua por parte de las empresas usuarias.

## **VI. RECOMENDACIONES**

Se recomienda a los estudiantes y/o maestrantes analizar adecuadamente el PENX 25, con la finalidad de verificar y analizar las únicas políticas que tiene el Estado en base a comercio exterior, teniendo en cuenta que el Estado procura el mejoramiento de las políticas públicas sobre comercio exterior para mejorar el funcionamiento de las Zonas Especiales de Desarrollo, en puridad, para que aquellas cuenten con estabilidad en el ejercicio de las prácticas económicas que entablan dentro de las ZED.

Se recomienda hacer un estudio más profundo acerca de cuáles son las políticas públicas de otras legislaciones, con la finalidad de comparar y equipar que beneficios tienen estas y como pueden ser aplicadas al comercio nacional peruano, con el fin de que el estado desarrolle una política pública de cultura sobre comercio exterior a efectos de procurar un mayor interés a las empresas nacionales para que realicen actividades exportadoras.

Se recomienda a los investigadores evaluar la posibilidad de incorporar en la Ley 30777 y en el Plan Estratégico Nacional Exportador, un listado de actividades sobre diversificación productiva sobre las ZED más amplio, a efectos que los funcionarios encargados de las mismas realicen actividades para dar a conocer a las empresas nacionales e internacionales la importancia de las ZED e impulsarlas a efectos que el mercado exterior se expanda.

## REFERENCIAS

- Andrade Villamar, A. E., & Macias Melgar, M. B. (2019). *Análisis de las Políticas Públicas de Comercio Exterior y su relación con el desarrollo del sector exportador de la zona* 5. <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/45704/1/TESIS%20-%20ANDRADE%20VILLAMAR%20y%20MACIAS%20MELGAR.pdf>
- Ávila Romero, A. (2018). Las nuevas Zonas Económicas Especiales de México: expansión geográfica del capital transnacional. *Economía y Sociedad*, XXII(38), 33-52.
- Baena Rojas, J. J. (2019). Foreign trade policy and Colombian exports. *Revista Económica Institucional*, 21(41), 57-70. <https://doi.org/https://doi.org/10.18601/01245996.v21n41.03>
- Barberis Bosch, F., Mauro, L., & Graña, F. (2017). Relevant aspects of productive diversification at the level of the firm. *FACES*, 23(48), 7-24.
- Barrientos Felipa, P. (2017). Productive diversification strategy in Peru and its application in the agricultural sector. *Semestre Económico*, 20(44), 117-136. <https://doi.org/10.22395/seec.v20n44a6>
- Braga Chinelato, F., & De Freitas Cruz, D. B. (2020). Pareceiros Do Brasil: Uma Análise das exportacoes brasileiras. *CENTRUM*, 40(38), 459-482. <http://www.scielo.org.co/pdf/ceco/v40n83/2248-4337-ceco-40-83-459.pdf>
- Cabral López, M. A. (2020). Comercio exterior como campo de la cooperación internacional al desarrollo en Paraguay. Los proyectos implementados en el período 2003–2013. *Estudios Internacionales (Santiago)*, 52(195), 33-64. <https://doi.org/10.5354/0719-3769.57249>
- Calizaya Condori, S. A. (2019). *La Gestión Pública y su relación con el valor público en el Gobierno Regional de Tacna - Sector Comercio Exterior, 2018*. Repositorio de la Univerisdad Privada de Tacna: <https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/1243/Calizaya-Condori-Samantha.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Candado Villacis, A. E. (2015). *Análisis de las zonas especiales de desarrollo económico (ZEDES) de tipología tecnológica como una oportunidad de ventaja competitiva para el Ecuador*. Repositorio de la Universidad Politecnica de Salesiana sede Quito:



- <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/9642/1/QT07221.pdf>
- Castro Castell, O., Ojeda Pérez, R., Sánchez Murillo, L. F., & Reyes. (2016). Análisis de las políticas de comercio exterior en Colombia para disminuir el ingreso de mercancías del sector textil y calzado provenientes de China. *Vía IURIS*(21), 127-146. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=273950435008>
- Castro García, H. C. (2017). *Análisis de la implementación de la zona económica especial de Puno y su relación con el crecimiento económico de la región, año 2017*. Repositorio de la Universidad Católica Santa María: <http://tesis.ucsm.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/UCSM/7183/40.1078.CE.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- CFeenstraa, R., & HHanson, G. (1997). Foreign direct investment and relative wages: Evidence from Mexico's maquiladoras. *ELSEVIER*, 42(3), 371-393. [https://doi.org/10.1016/S0022-1996\(96\)01475-4](https://doi.org/10.1016/S0022-1996(96)01475-4)
- Congreso de la República. (2014). *Ley 30446 - Ley que establece el marco legal complementario para las zonas especiales de desarrollo, la zona franca y la zona comercial de Tacna*. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-establece-el-marco-legal-complementario-para-las-zon-ley-n-30446-1388198-1/>
- Congreso de la República. (2019). *Reglamento de las Zonas Especiales de Desarrollo - ZED - Decreto Supremo N° 005-2019-MINCETUR*. Diario Oficial El Peruano: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-reglamento-de-las-zonas-especiales-de-desarrollo-decreto-supremo-n-005-2019-mincetur-1793862-4/>
- Crozet, M., & Orefice, G. (2017). *Trade and Labor Market*. CEPII-Policy Brief: <http://www.cepii.fr/CEPII/fr/publications/pb/abstract.asp?NoDoc=10063>
- Del Castillo Condor, M. A. (06 de Setiembre de 2017). *El Sistema de Zonas Económicas Especiales en el Perú: ¿Mito o realidad?* Repositorio de la Pontificia Universidad Católica del Perú: [https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/9316/Marco%20Antonio%20del%20Castillo%20Condor\\_1.pdf?sequence=6&isAllowed=y](https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/9316/Marco%20Antonio%20del%20Castillo%20Condor_1.pdf?sequence=6&isAllowed=y)
- Eduardo Mendoza, J., & Torres Preciado, V. H. (2022). Foreign trade and employment on the northern border of Mexico. *Revista Estudios Fronterizos*,

23. [https://doi.org/ https://doi.org/10.21670/ref.2207091](https://doi.org/10.21670/ref.2207091)
- Flores Bernal, C. (21 de abril de 2021). *Repositorio PromPeru*. Repositorio PromPeru:  
[https://repositorio.promperu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.14152/4732/Importancia\\_zonas\\_economicas\\_comercio\\_internacional\\_2021\\_keyword\\_principal.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://repositorio.promperu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.14152/4732/Importancia_zonas_economicas_comercio_internacional_2021_keyword_principal.pdf?sequence=2&isAllowed=y)
- Flores Bernal, C. (27 de Abril de 2022). *Las Zonas Económicas Especiales del Perú*. Ministerio de Comercio Exterior y Turismo:  
[https://repositorio.promperu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.14152/5431/Zonas\\_economicas\\_especiales\\_2022\\_keyword\\_principal.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.promperu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.14152/5431/Zonas_economicas_especiales_2022_keyword_principal.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Galván Vera, A., García Fernández, F., & Delgado Rivas, J. G. (2021). Product diversification and internationalization of Mexican companies. *Cuadernos de Administración (Universidad del Valle)*, 37(69), 1-12.  
<https://doi.org/10.25100/cdea.v37i69.10682>.
- Gómez Zaldívar , F., & Molina, E. (2018). Zonas Económicas Especiales y su impacto sobre el desarrollo económico regional. *Revista Problemas del Desarrollo*, 193(49), 11-32.  
<https://www.scielo.org.mx/pdf/prode/v49n193/0301-7036-prode-49-193-11.pdf>
- Gómez Zaldivar, F., & Molina, E. (2018). Zonas Económicas Especiales y su impacto sobre el desarrollo económico regional. *Problemas del Desarrollo*, 49(193), 1-32. <https://doi.org/10.22201/iiec.20078951e.2018.193.61285>
- González García, J., & Meza Lora, J. S. (2009). Shenzhen, special economic zone: hinge of economic opening and Chinese regional development. *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 40(156), 101-124.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11820096005>
- Hernández Sampieri, R. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas: cuantitativa y cualitativa y mixta*. México: Mc Graw Hill- educación.
- Junta de Andalucía. (2020). Desarrollo Industrial. *Agenda 21 Andalucía*.  
[https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/web/Bloques\\_Tematicos/Estrategias\\_Ambientales/Estrategias/Estrategia\\_andaluza\\_desarrollo\\_sostenible/parte6.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/web/Bloques_Tematicos/Estrategias_Ambientales/Estrategias/Estrategia_andaluza_desarrollo_sostenible/parte6.pdf)

- López Arellano, H., & Montoya Grajales, W. D. (2016). Análisis de la política de transformación productiva colombiana, basada en la incorporación de la ciencia, la tecnología y la innovación, para el mejoramiento de la competitividad de Colombia entre los años 2010 y 2014. *Revista Electrónica Educare*, 20(3), 1-22. <https://doi.org/doi: http://dx.doi.org/10.15359/ree.20-3.5>
- Marín, F., El Zauahre, M., Mújica, M., Reyes, G., Olivares, H., & Toyo, L. (2006). La conformación de zonas especiales de desarrollo sustentable en el marco de las políticas territoriales actuales en Venezuela. *Revista Multiciencias*, 6(2), 154-161. <https://doi.org/https://www.redalyc.org/pdf/904/90460208.pdf>
- Martínez Delgado, D. G., Cristina Silva, A., & Montoya R, J. C. (2020). *La importancia de una cultura exportadora en el territorio del departamento de Nariño*. Universidad Nacional Abierta y a distancia: <https://hemeroteca.unad.edu.com>
- Medicina Di Paolo, J. A. (2018). Atención para las zonas especiales de desarrollo. *Enfoques*, pág. 1. <http://elperuano.pe/noticia-atencion-para-zonas-especiales-desarrollo-66990.aspx>
- Ministerio de la Producción. (2014). *Plan Nacional de Diversificación Productiva*. Ministerio de la Producción .
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (09 de Diciembre de 2015). *Resolución Ministerial N° 377-2015-MINCETUR/DM*. Sección Pública Subcomité de Comercio y Desarrollo Sostenible Perú: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/34363/Imagen.aspx.pdf?v=1531155034>
- Ministerio de Comercio Exterior y turismo. (13 de Febrero de 2020). *PENX Plan Estratégico Nacional Exportador 2025*. Ministerio de Comercio Exterior y turismo: [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/300353/d31291\\_opt.pdf?v=1581634885](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/300353/d31291_opt.pdf?v=1581634885)
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (08 de Mayo de 2022). *Zonas Económicas Especiales – ZEE*. Plataforma Digital Unica del Estado Peruano: <https://www.gob.pe/7868-ministerio-de-comercio-exterior-y-turismo-zonas-economicas-especiales-zee>

- Mise, J. (2022). *Zonas Especiales de Desarrollo Económico*. ACAVIR: <https://www.acavir.com/comercio-exterior/zonas-especiales-de-desarrollo-economico/>
- Muntané Relat, J. (2010). Introducción a la investigación básica. *RAPD ONLINE*, 33(3).
- Oleas Torres, H. T. (2015). *El crecimiento de las zonas especiales de desarrollo económico desde la vigencia de los incentivos tributarios contenidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones*. Repositorio de la Universidad Simón Bolívar - Ecuador: <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4756/1/T1773-MT-Oleas-EI%20crecimiento.pdf>
- Ortiz, C. H., Marcela Jiménez, D., & Liliam Jaramillo, M. (2019). Productive diversification and structural change in closed and open economies. *Lecturas de Economía*(91), 11-39. <https://doi.org/10.17533/udea.le.n91a01>
- Ponce R, F., & Quispe A, M. (2010). Políticas comerciales internacionales y la estructura del comercio exterior peruano. En J. Rodríguez, & M. D. Tello, *Opciones de política económica en el Perú: 2011-2015* (pág. 274). Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Quispe Farfán, P. H., Quispe Farfán, D. I., & La Noire-Núñez, J. A. (2021). Comercio Exterior en Perú: Retos 2030. *Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 6(12), 504-516. <https://doi.org/10.35381/r.k.v6i12.1374>
- Reyes, M. (2017). *Volver a encender el motor. El Programa de Aumento y Diversificación de las Exportaciones (PADEX), 2014 - 2015*. Repositorio Universidad de San Andrés: <https://repositorio.udesa.edu.ar/jspui/bitstream/10908/15727/1/%5BP%5D%5BW%5D%20M.%20AyPP%20Rayes%2C%20Milagos.pdf>
- Rodríguez Albaán, S. M. (2020). *Diseño y formalización de las Políticas Públicas, y el proceso de implementación, seguimiento y evaluación en los gobiernos locales de la región La Libertad, 2018-2019*. Repositorio Universidad San Martín de Porres: [https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/6602/rodr%C3%ADguez\\_asm.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/6602/rodr%C3%ADguez_asm.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Rodríguez Santivañez, R. J. (2021). *Las Zonas Económicas Especiales en el Perú:*

*¿Ejemplo de fracaso u oportunidad de desarrollo económico? El caso de la ZED PAITA.* Repositorio Pontificia Universidad Católica del Perú: [https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/22064/RODR%c3%8dGUEZ\\_SANTIVA%c3%91EZ\\_RICARDO\\_JOS%c3%891.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/22064/RODR%c3%8dGUEZ_SANTIVA%c3%91EZ_RICARDO_JOS%c3%891.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Rodríguez, R. (2021). *Las zonas económicas especiales en el Perú: ¿ Ejemplo de fracaso u oportunidad de desarrollo económico? El caso de la ZED PAITA.* Repositorio PUCP, [https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/22064/RODR%c3%8dGUEZ\\_SANTIVA%c3%91EZ\\_RICARDO\\_JOS%c3%891.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/22064/RODR%c3%8dGUEZ_SANTIVA%c3%91EZ_RICARDO_JOS%c3%891.pdf?sequence=1&isAllowed=y).

Secretaría General de la Comunidad Andina. (2021). Colombia. Estadísticas de comercio exterior de bienes 2020. *SciELO*, 2-6. <https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/DEstadisticos/SGDE934.pdf>

Toala Toala, G. M., Mendoza Briones, A. A., Vences Menoscal, D. L., & Moreira Moreira, L. M. (2019). La oferta exportable de las PYMES de la provincia de Manabí. *Polo Conocimiento*, 4(4), 71-89. <https://doi.org/10.23857/pc.v4i4.936>

Toledo, W. (2017). The role of exports in economic growth: Evidence from a sample of Latin American and Caribbean countries. *Revista de Economía*, XXXIV(89), 78-100. <https://www.scielo.org.mx/pdf/remy/v34n89/2395-8715-remy-34-89-78.pdf>

Universidad Europea. (09 de Septiembre de 2022). *Logistics and international trade: what is their relationship?* Empresa y Tecnología: <https://universidadeuropea.com/blog/comercio-internacional-transporte-logistica/>

Yong, L. (2021). *Why is industrial development more important than ever?* Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial: <https://ods9.org/news/448/por-que-el-desarrollo-industrial-es-mas-importante-que-nunca>

Zona Especial de Desarrollo Matarani. (2022). *Porta de la Zona Especial de Desarrollo Matarani.* Zona Especial de Desarrollo Matarani:

[https://www.zedmatarani.com/?page\\_id=3807](https://www.zedmatarani.com/?page_id=3807)

## Anexos

Anexo 1: Matriz de categorización						
Políticas Públicas de Comercio Exterior para mejorar el funcionamiento de las Zonas Especiales de Desarrollo						
Formulación de problema	Objetivo general	Categorías	Sub categorías	Objetivos específicos	Sujetos informantes	Entrevistas / preguntas
¿Cómo las políticas públicas de comercio exterior mejorarán el funcionamiento de las zonas especiales de Desarrollo?	Analizar cómo las políticas públicas de comercio exterior mejorarán el funcionamiento de las zonas especiales de Desarrollo	Políticas Públicas de Comercio Exterior	<p>La Internacionalización de la empresa y diversificación de mercados</p> <p>La Oferta exportable diversificada, competitiva y sostenible.</p> <p>La Facilitación del comercio exterior y eficiencia de la cadena logística internacional</p> <p>La Generación de capacidades para la internacionalización y consolidación de una cultura exportadora.</p>	<p>Identificar como se viene desarrollando el Plan Estratégico Nacional Exportador 2025 dentro de las Zonas especiales de desarrollo</p> <p>Estudiar el funcionamiento de las Zonas Especiales de Desarrollo</p> <p>Evaluar la política pública de comercio</p>	Personal de las Zonas Especiales de Desarrollo Paítari y Matarani	<ol style="list-style-type: none"> <li>¿Cómo la internacionalización de la empresa y diversificación de mercados, como política pública de Comercio Exterior, favorece el desarrollo de las empresas usuarias de las Zonas Especiales de desarrollo?</li> <li>¿Cómo la oferta exportable diversificada, competitiva y sostenible, como política pública de Comercio Exterior, favorece el desarrollo de las empresas usuarias de las Zonas Especiales de desarrollo?</li> <li>¿Cómo la facilitación del comercio exterior y eficiencia de la cadena logística internacional, como política pública de Comercio Exterior, favorece el desarrollo de las empresas usuarias de las Zonas Especiales de desarrollo?</li> <li>¿Cómo la generación de capacidades para la internacionalización y</li> </ol>

				<p>exterior para el mejor funcionamiento de las Zonas Especiales de Desarrollo.</p>		<p>consolidación de una cultura exportadora, como política pública de Comercio Exterior, favorece el desarrollo de las empresas usuarias de las Zonas Especiales de desarrollo?</p>
		<p>Funcionamiento de las Zonas Especiales de Desarrollo</p>	<p>Desarrollo Industrial La diversificación productiva</p>			<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cómo es el funcionamiento de las Zonas Especiales de Desarrollo?</li> <li>2. ¿Cuáles son deficiencias que tienen las Zonas Especiales de Desarrollo?</li> <li>3. ¿Cuál es el impacto en las Zonas Especiales De Desarrollo generado por las operaciones y actividades de sus empresas usuarias?</li> <li>4. ¿Como se advierte el desarrollo industrial en las ZED?</li> <li>5. ¿Cómo se ha promovido la diversificación productiva en las Zonas especiales de Desarrollo?</li> <li>6. ¿Cómo se puede fortalecer la política pública de comercio exterior para mejorar el funcionamiento de las Zonas Especiales de Desarrollo?</li> </ol>



**Anexo 2: Instrumento de recolección de datos**

01	¿Cómo la internacionalización de la empresa y diversificación de mercados, como política pública de Comercio Exterior, favorece el desarrollo de las empresas usuarias de las Zonas Especiales de desarrollo?
02	¿Cómo la oferta exportable diversificada, competitiva y sostenible, como política pública de Comercio Exterior, favorece el desarrollo de las empresas usuarias de las Zonas Especiales de desarrollo?
03	¿Cómo la facilitación del comercio exterior y eficiencia de la cadena logística internacional, como política pública de Comercio Exterior, favorece el desarrollo de las empresas usuarias de las Zonas Especiales de desarrollo?
04	¿Cómo la generación de capacidades para la internacionalización y consolidación de una cultura exportadora, como política pública de Comercio Exterior, favorece el desarrollo de las empresas usuarias de las Zonas Especiales de desarrollo?

05	¿Cómo es el funcionamiento de las Zonas Especiales de Desarrollo?
06	¿Cuáles son las deficiencias que tienen las Zonas Especiales de Desarrollo?
07	¿Cuál es el impacto en las Zonas Especiales De Desarrollo generado por las operaciones y actividades de sus empresas usuarias?
08	¿Como se advierte el desarrollo industrial en las ZED?
09	¿Cómo se ha promovido la diversificación productiva en las Zonas especiales de Desarrollo?

10	¿Cómo se puede fortalecer la política pública de comercio exterior para mejorar el funcionamiento de las Zonas Especiales de Desarrollo?

### Anexo 03: Autorización de aplicación del instrumento

Lima, 30 de octubre de 2022

**CARTA 003-2022-MACM-EPG-UCV**

LIC. MARCO A. CASTRO MANRIQUE  
GERENTE GENERAL  
ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO ZED MATARANI



De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para presentarme LIC. MARCO A. CASTRO MANRIQUE identificado(a) con DNI N° 29563219 estudiante del programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA en modalidad semipresencial del semestre 2022-II quien, en el marco de su tesis conducente a la obtención de su grado de MAESTRO, se encuentra desarrollando el trabajo de investigación (tesis) titulado:

"POLÍTICAS PÚBLICAS DE COMERCIO EXTERIOR PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ZONAS ESPECIALES DE DESARROLLO 2022"

En este sentido, solicito a su digna persona brindar facilidades para relevar información valiosa para la investigación desarrollada por mi persona a través de entrevistas con los principales funcionarios de la institución que usted representa, siendo el suscrito quien asume el compromiso de alcanzar a su despacho los resultados de este estudio, luego de concluir con el desarrollo del trabajo de investigación (tesis).

Agradeciendo la atención que brinde al presente documento, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,

LIC. MARCO A. CASTRO MANRIQUE  
DNI 29563219



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Islay, 05 de diciembre del 2022

**CARTA N° 0061-2022-GG/ZED MATARANI**

**Señor**  
**LIC. MARCO ANTONIO CASTRO MANRIQUE**  
**Presente**

**Asunto : Respuesta a su solicitud**  
**Referencia : CARTA 003-2022-MACM-EPG-UCV**

Estimado Señor:

Por la presente saludarlo cordialmente, asimismo en atención a su CARTA 003-2022-MACM-EPG-UCV le informo que este despacho a dispuesto se brinde facilidades en las entrevistas que requiere realizar a los principales funcionarios de nuestra institución de igual forma se le autoriza al uso de la información relevada correspondiente a las Zonas Especiales de Desarrollo para efectos de su investigación de Tesis denominada "POLÍTICAS PÚBLICAS DE COMERCIO EXTERIOR PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ZONAS ESPECIALES DE DESARROLLO 2022", esperando en ese sentido sea de beneficio para el impulso de nuestros sistemas especiales.

Sin otro particular.

Atentamente,

  
**Marco A. Castro Manrique**  
**GERENTE GENERAL**  
**ZED MATARANI**

MACM/ci.  
c.c.: Archivo  
- Folios (1)



BUSINESS ALLIANCE FOR SMALL COMMERCE

☎ 51 54 557161 / 51 54 557167  
✉ info@zedmatarani.com  
📍 Km 1 Carretera Matarani Mollendo  
Arequipa - Perú

www.zedmatarani.com

Lima, 30 de octubre de 2022

**CARTA 002-2022-MACM-EPG-UCV**

ABG. MARCO A. GARRIDO BERRÚ  
GERENTE GENERAL  
ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO - ZED PAITA



De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para presentarme LIC. MARCO A. CASTRO MANRIQUE identificado(a) con DNI N° 29563219 estudiante del programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA en modalidad semipresencial del semestre 2022-II quien, en el marco de su tesis conducente a la obtención de su grado de MAESTRO, se encuentra desarrollando el trabajo de investigación (tesis) titulado:

**"POLÍTICAS PÚBLICAS DE COMERCIO EXTERIOR PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ZONAS ESPECIALES DE DESARROLLO 2022"**

En este sentido, solicito a su digna persona brindar facilidades para relevar información valiosa para la investigación desarrollada por mi persona a través de entrevistas con los principales funcionarios de la institución que usted representa, siendo el suscrito quien asume el compromiso de alcanzar a su despacho los resultados de este estudio, luego de concluir con el desarrollo del trabajo de investigación (tesis).

Agradeciendo la atención que brinde al presente documento, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Marco A. Castro Manrique', written over a faint blue stamp.

LIC. MARCO A. CASTRO MANRIQUE  
DNI 29563219



Central Telefónica: (073) 511841 - 511842 (Anexo 200)  
Movil Corporativo: 994 190 008  
E-mail: mesadepartes@zedpaita.com.pe

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Paíta, 5 de diciembre de 2022

Licenciado  
**MARCO A. CASTRO MANRIQUE**  
DNI. N° 29563219  
Presente. –

Ref. : Carta N° 002-2022-MACM-EPG-UCV.

Asunto : Facilidades solicitadas.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, en atención al documento indicado en el exordio, hacemos de su conocimiento que la Zona Especial de Desarrollo Paíta – ZED PAITA, brindará las facilidades para entrevistar a los principales funcionarios, en el marco de la investigación que viene realizando para la elaboración de su tesis con el título: "Políticas Públicas de Comercio Exterior para Mejorar el Funcionamiento de las Zonas Especiales de Desarrollo 2022".

Asimismo, hacemos votos a fin que concluya su trabajo de manera satisfactoria y nos haga llegar el resultado del mismo.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle nuestras consideraciones.

Atentamente,



Abgdo. Marco Antonio Garrido Berrú  
Gerente General (e)  
ZED PAITA

MAGB/vma.

**ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO PAITA**  
**ZEP PAITA**

Carretera Paíta - Sullana Km. 03 Zona Industrial II Etapa, Paíta - Piura - Perú - Sudamérica  
[www.zedpaita.com.pe](http://www.zedpaita.com.pe)



Lima, 30 de octubre de 2022

**CARTA 001-2022-MACM-EPG-UCV**

ABG. JORGE ALEJANDRO PACORA FUENTES  
GERENTE GENERAL  
ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO -ZED ILO



De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para presentarme LIC. MARCO A. CASTRO MANRIQUE identificado(a) con DNI N° 29563219 estudiante del programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA en modalidad semipresencial del semestre 2022-II quien, en el marco de su tesis conducente a la obtención de su grado de MAESTRO, se encuentra desarrollando el trabajo de investigación (tesis) titulado:

**"POLÍTICAS PÚBLICAS DE COMERCIO EXTERIOR PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ZONAS ESPECIALES DE DESARROLLO 2022"**

En este sentido, solicito a su digna persona brindar facilidades para relevar información valiosa para la investigación desarrollada por mi persona a través de entrevistas con los principales funcionarios de la institución que usted representa, siendo el suscrito quien asume el compromiso de alcanzar a su despacho los resultados de este estudio, luego de concluir con el desarrollo del trabajo de investigación (tesis).

Agradeciendo la atención que brinde al presente documento, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,

LIC. MARCO A. CASTRO MANRIQUE  
DNI 29563219



**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

Ilo, 2022 Diciembre 05

Señor:  
Lic. MARCO A. CASTRO MANRIQUE  
Lima. –

Asunto: Facilidades solicitadas  
Referencia: Carta N° 001-2022-MACM-EPG-UCV

Me dirijo a usted para saludarlo atentamente y al mismo tiempo, en relación a vuestra comunicación citada en la referencia, que nuestra entidad brindará las facilidades solicitadas afin que pueda entrevistarse los principales funcionarios, en el marco de la investigación que viene realizando para la elaboración de su tesis con el título: "Políticas Públicas de Comercio Exterior para Mejorar el Funcionamiento de las Zonas Especiales de Desarrollo 2022".

Hacemos votos para que concluya su trabajo de manera satisfactoria y nos alcance el resultado del mismo.

Sin otro en particular, expreso a usted los sentimientos de mi consideración personal.

Atentamente:

  
Abog. JORGE PALORA PUENTES  
Gerente General

**Anexo 04: Matriz de triangularización de resultados**

<b>Pregunta</b>	<b>E1</b>	<b>E2</b>	<b>E3</b>	<b>E4</b>	<b>E5</b>	<b>E6</b>	<b>E7</b>	<b>E8</b>	<b>E9</b>	<b>E10</b>
¿Cómo la internación de la empresa y diversificación de mercados, como política pública de Comercio Exterior, favorece el desarrollo de las empresas usuarias de las Zonas Especiales de desarrollo?	La internación de las empresas permite digamos poder ingresar a nuevos mercados, pero también a mercados con una mayor demanda de productos. Y obviamente eso también facilita esa diversificación de mercados, que una empresa pueda tener esta localización en su país de origen. Esto	Bueno cómo favorece a las zonas especiales de política internacional, favorece porque las zonas especiales en los últimos años han crecido al cambiar de denominación ha pasado a un estándar de internación. Antes estábamos con una denominación no internacional y la actividad de internalización que tiene, cómo	Bien, Buenas tardes, a ver yo creo que cualquier política pública que se establezca para potenciar las exportaciones es importante para el desarrollo económico y productivo del país, las herramientas de internación y diversificación de mercados desde mi punto de vista no tienen mayor repercusión	Bien, este como ya sabemos las empresas usuarias que estén acá dentro de ZED llo en el desarrollo de sus diversas actividades vienen a poder desarrollar la misma y esa internacionalización de las empresas y diversificación de mercados, como se habla definitivamente que sí favorecería a estas empresas porque se agregaría un mayor valor	Respecto a esta pregunta, se puede indicar que una empresa se verá favorecida con esta política pues le permitirá ingresar a nuevos mercados, en consecuencia incrementará su producción generando más puestos de trabajo esto favorece, el crecimiento económico en el país y de ser usuario de la ZED. Matarani genera un	Bien en principio cuando hablamos de internación de las empresas estamos enfocados en definitiva aquellas empresas que tienen posición dentro del mercado exterior, sea a nivel de participación directa en venta de productos de consumo o manufacturados, situación que aún en nuestro país está en vías	Desde un punto global respecto a políticas públicas para el desarrollo de las zonas especiales, lo que trata de generar es la competitividad, el crecimiento y la diversificación de los servicios o las actividades que ellos las empresas prestan a través de los beneficios que otorga la ley, el estado a	Bueno, porque permite a las empresas en general y por ende también a las usuarias de la ZED, lograr una diversificación de inserción en las cadenas de valor y pasar a no depender solo de los mercados locales, que ya evidencian una sobre oferta y saturación de competencia. Por lo que les es más sencillo, explotar las ventajas	La política señalada si bien está inmersa en el PENX 2025 está diseñada para impulsar a empresas micro y pequeñas, ya que en las ZED las empresas ya se encuentran en su etapa de internacionalización y diversificación de mercados por medio de los productos que allí se elaboran y que por el beneficio del certificado de origen pueden llegar con	A ver, ya definitivamente que esta política o que este mecanismo de internacionalización como política pública favorece al desarrollo de las empresas usuarias de las zonas especiales de desarrollo ya que uno de los propósitos principales de la ZED o zonas especiales de desarrollo es precisamente y fundamentalmente la

	<p>lógicamente hace que la empresa pueda tener una mayor posibilidad de poder llevar sus productos, a un mercado mejor, Obviamente que pueda tener mayores demandas si considera otros países, y que estas a su vez puedan ser producidas aprovechando las ventajas que ofrecen este sistema de Zonas Especiales, Considero que eso</p>	<p>se llama la política pública del comercio exterior apoya porque nos permite que nos conozcan e informar de lo que lo que podemos ofrecer, tanto en cuanto a los beneficios, la ubicación geográfica y otras oportunidades de inversión que tienen cada una de las zonas especiales</p>	<p>n ante los usuarios de las Zonas Económicas Especiales ya que este tipo de sistemas no esté diseñado para albergar a micro y pequeñas empresas, la inversión asociada a la calificación de usuario de estas zonas limita la participación de este tipo de empresas, toda vez de que estas políticas de internacionalización y diversificación de mercados, estén diseñadas,</p>	<p>agregado. Se impulsaría la competitividad de estas empresas, habría reducción de costos y también otro detalle importante es que la empresa crecería y al momento de crecer una empresa este se va a requerir más mano de obra y eso es uno de los objetivos de generar puestos de trabajo, o sea que la ZED, como administradores promovemos el desarrollo de la</p>	<p>movimiento potencial, en lo que son las operaciones y el resultado de esto es El crecimiento económico del país.</p>	<p>para llegar a ese tema, a nivel de comercio exterior se han hecho esfuerzos en los años en las últimas décadas en relación a entrar a estos mercados a través de planes de promoción a la inversión. En materia de promover las exportaciones por ejemplo ampliar la oferta exportable lo que no existía antes. El estado ha suscrito acuerdos comerciales con</p>	<p>todas las empresas a estas que se van a instalar en la zona de desarrollo .</p>	<p>competitivas que esté generando también el Estado a través de este tipo de planes y políticas.</p>	<p>mejores condicione s comerciales a los países que el Perú cuenta con acuerdos comerciales s.</p>	<p>internacionalización de la producción usuaria, procurar que en la medida de lo posible. Que se produzca para el exterior.</p>
--	---	---	--	--	---	---	--	---	---	--

	sería lo principal.		específicamente para micro y pequeñas empresas, entonces es muy limitado el alcance que podrían tener entre las empresas usuarias de las zonas económicas especiales.	generación de puestos de trabajo.		diferentes países con el propósito justamente de entrar a participar en estos mercados. Consideran también que las zonas especiales de desarrollo ya tienen ciertos mecanismos para promover las inversiones a través de los incentivos tributarios y aduaneros para captar empresas con el fin de la internacionalización				
¿Cómo la oferta exportable diversificada,	Creo que esto permite aprovechar mercados	Esto es muy importante la diversificación	A ver, este tipo de políticas creo yo favorece a	Mira en ese sentido hace años atrás se está	Bueno una oferta exportable ya sea de una	A decir verdad las zonas especiales de	Aquí habría que tener en cuenta, el	Bueno, igual que en la anterior pregunta,	Es importante abrir la diversidad de	A ver la diversificación de esta oferta obedece al

competitiva y sostenible, como política pública de Comercio Exterior, favorece el desarrollo de las empresas usuarias de las Zonas Especiales de desarrollo?	con una alta demanda de productos que en nuestro país vienen siendo ya manejados en el marco de una política de sostenibilidad, países que buscan preservar el medio ambiente, contribuir en mejores condiciones del medio ambiente en el mundo y lo que ha hecho que establezcan políticas en diversos países que puedan favorecer el ingreso de productos de países	ón exportable, hay muchas de las actividades que actualmente en nuestro país somos exportador es solo de materias primas, al Buscar una parte competitiva es donde podrá la diversificación dar ya un valor agregado a las materias primas. Ya sea oportunidad en que se instalen plantas o fábricas de diversas actividades como agroindustria,	todo el sector exportador esta política debería plasmarse en acciones concretas de impulso a la vocación productiva exportadora de las regiones donde se ubican las zonas económicas especiales el desarrollo de productos con exportador en las áreas de influencia de las zonas que se identifique de manera	hablando de la diversificación productiva, sin embargo no ha ido avanzando mucho, pero el fin que tenían es que las empresas tanto que se encuentran en el régimen general como los que se encuentran en la ZED, puedan beneficiarse, al haber una oferta diversificada y sostenible, al momento que realizar los bienes que se van a producir o también los servicios	empresa del régimen general o una empresa instalada en la ZED Asegura el contar con clientes en el exterior proveedores de bienes y servicios, de los cuales, Por ejemplo si un usuario tiene un pedido de en el exterior de ciertos productos, por ejemplo algas acá en la ZED tenemos empresas que realizan el Picado de algas entonces ya	desarrollo al momento han venido funcionando y han venido creciendo	aumento de oferta exportable, diversificando los productos finales con la finalidad también de mejorar sus márgenes de ganancia de los usuarios, aplicando sus actividades que están permitidas, digamos de acuerdo a las normas emitidas para este tipo de zonas especiales, O sea más	esta facilita porque además de gozar de beneficios tributarios y aduaneros permite impulsar el desarrollo de exportación de bienes y servicios diversificados que cuenten con estándares de calidad internacionales, producciones que satisfagan las condiciones de demanda de los mercados externos.	productos exportables, ampliar la canasta de productos hay empresas que se dedican a la exportación de bienes y servicios entonces el Estado a través de eventos están difundiendo esta oferta que brinda una posibilidad de que accedan las empresas instaladas en las zonas especiales teniendo claro que cada región cuenta con	mercado internacional en la medida que haya más mercado para las empresas usuarias cuya producción tiene como destino el extranjero definitivamente que va a favorecer a las empresas usuarias instaladas al interior de las ZED.
--	---	--	--	--	--	---	---	---	--	---

	<p>que puedan enmarcarse en este concepto, y nuestro país está en eso, se está desarrollando importante productos, digamos que son manejados de esta manera, se ha desarrollado ampliamente el manejo orgánico y también con políticas de preservación del medio ambiente y nos pone a nosotros en una digamos importante</p>	<p>manufactura a minería textiles, etc. Para darle valor agregado a las materias primas y esto permita generar más empleo, generar estas divisas para el Estado.</p>	<p>expresa, de manera puntual, a las zonas como herramientas de desarrollo descentralizado, de esta manera poder articular a los usuarios con este tipo de políticas. Si bien es cierto, son políticas generales pero estas políticas generales terminan igualmente favoreciendo a las empresas ya consolidadas, a las empresas que se abastecen de insumos</p>	<p>que se podrían dar acá, habría aumento de ganancias, en ese sentido las empresas que se encuentran en la ZED tendrían una presencia constante en el mercado no solo por periodos, además de abrir nuevos mercados, ello obviamente contribuiría a un mejor desarrollo de la ZED.</p>	<p>tienen una solicitud de esa mercancía, en el exterior, ellos por ende se programan y satisfacen los requerimientos de su mercado. Entonces de esa forma ellos aseguran, de la provisión de esa mercancía.</p>		<p>directamente generando los índices de ganancia, que se tiene a través de los usuarios. Esto se lograría con el apoyo del estado en asesoramiento técnico y fondos reembolsables de apoyo a la mediana empresa.</p>		<p>productos bandera, los que se está buscando procesar en su mayoría y agregar valor.</p>	
--	---	--	---	---	--	--	---	--	--	--

	perspectiva para desarrollar este tipo de productos.		y de materias primas desde el interior del país, a la industria se desarrolla de manera centralizada en la capital.							
¿Cómo la facilitación del comercio exterior y eficiencia de la cadena logística internacional, como política pública de Comercio Exterior, favorece el desarrollo de las empresas usuarias de las Zonas Especiales de desarrollo?	las Zonas Especiales de Desarrollo, justamente se han desarrollado en lugares donde hay una importante infraestructura para la logística internacional eso favorece considerablemente de una manera estratégica las zonas especiales	Claro, muy claro. sí tenemos una cadena logística ya muy funcional va a ser atractivo para el inversionista el empresario instalarse una zona especial por la fluidez tanto de ingreso y salida de mercancías, la parte de productiva esto es la mayor	Bueno, si digamos definitivamente favorecen porque inciden directamente en los costos logísticos, tanto para que los usuarios se puedan proveer de insumos sea desde el extranjero o desde el resto del territorio nacional. Para abastecers	Definitivamente la cadena logística, es muy importante tanto para las empresas de bienes y servicios, al decir bien y el servicio me refiero bienes que se transforman y servicios puede ser almacenamiento o reparación, reacondicionamiento. Actividades	Bueno como cadena logística, las empresas que estén asociadas a la importación y exportación siempre tratan de reducir el tiempo, los costos para realizar sus transacciones comerciales, en el exterior o acá dentro del país. y cómo	El desarrollo industrial ya existe actualmente en la ZED.	Para un mayor desarrollo digamos desarrollo de las empresas usuarias debe disminuirse el trámite aduanero y en la parte logística también, en cuanto a las importaciones y las exportaciones tanto de los bienes o	Brindando mejores condiciones para el desarrollo de sus operaciones incluye la logística que es el transporte internacional los procedimientos administrativos aduaneros, además que masificamos e impulsa el uso y desarrollo de las herramientas	Bien, en primer lugar respecto a la facilitación del comercio exterior actualmente se está desarrollando el proyecto VUCE 2.0 y también el sistema FAZ de aduanas, que son herramientas que van a permitir manejar una información	A ver, aquí tenemos dos conceptos que van de la mano. Comercio exterior es decir, facilitación del comercio exterior y cadena logística son los conceptos indisolubles, que deben ir de la mano, para que en esa medida se

	<p>están cercanas a puertos y también a una infraestructura vial que permite aprovechar esto y además eso obviamente va a contribuir a la reducción de costos, ingresar con precios competitivos a los mercados internacionales.</p>	<p>fluidez las operaciones rápidas esto es de mayor atractivo para las zonas especiales es muy importante.</p>	<p>e de insumos y materias primas así como para exportar el producto final, sin embargo, esta política en la práctica, no se ve reflejada, no en los excesivos controles y limitaciones que impone la normatividad emitida por el propio ente a cargo de la facilitación del comercio exterior y que finalmente hacen de que los procesos operativos en lugar de facilitarse,</p>	<p>de las empresas que se encuentran acá, yo creo que este beneficio podría tener estas empresas que están acá dentro de lo que es la ZED, yo creo que iría por dos aspectos muy puntuales, en un primer punto habría lo que son reducción de costos y el otro sería como la reducción de los tiempos y por lo tanto esto conllevaría que las empresas que estén acá sean mucho más</p>	<p>podrían hacerlo quizá, siendo más competitivos y sostenibles en el mercado, consiguientemente su eficiencia en la cadena logística internacional generando capacidades asegurando condiciones mínimas para desarrollar su logística que deberá ser cada vez más completa y eficiente en el desarrollo de esta política, en exportaciones</p>		<p>servicios que puedan desarrollarse respecto a las actividades que estén preestablecidas de acuerdo a Norma, ello fortalecido con las mejoras en la conectividad que permitirá mejorar los costos operativos y logísticos.</p>	<p>as de financiamiento y de comercio exterior. Así como también la implementación de tecnología para el proceso de sus operaciones y de esta manera genera también valor.</p>	<p>n interconectada en los trámites se puedan realizar cero papeles que es la tendencia que se está manejando en el mundo, segundo las mejoras en la política de eficiencia en la cadena logística es de vital importancia dado que se estarían mejorando condiciones que se verán reflejados en el costo operativo de la empresa.</p>	<p>favorezca el desarrollo de las empresas usuarias instaladas en la ZED esto es que una política de facilitación del comercio exterior tiene que ir intrínsecamente ligada, con una cadena logística internacional eficiente y oportuna.</p>
--	--	--	---	---	---	--	--	--	--	---



			sean mucho más rigurosos para el caso de la zona, que para cualquier otro régimen aduanero que se pueda desarrollar en resto del país.	competitivas .	importaciones.					
¿Cómo la generación de capacidades para la internacionalización y consolidación de una cultura exportadora, como política pública de Comercio Exterior, favorece el desarrollo de las empresas usuarias de las Zonas	Considero que en estos tiempos la apertura de los mercados internacionales es una gran oportunidad para poder digamos aprovechar o poner nuestros productos que son demandados por diversos	La generación de capacidades, bueno al tener ya nosotros una cultura exportadora y si la política pública está con las zonas del comercio exterior está con la zona especial podríamos llegar a cumplir	A ver, las empresas que se instalan en la ZED practicamente en su totalidad eligen trabajar a través de las Zonas económicas especiales para atender con mayor competitividad un determinado mercado.	Bueno, en este aspecto considero que al lograr esa internalización y consolidación de una cultura de exportadora las empresas que se encontrarían dentro de la ZED serían empujadas a que estas empresas	bueno, ya que nuestras empresas que estén instaladas aquí ya van a tener un nombre, en el mercado exterior y por ende la internacionalización que deberá estar aparejada de apoyo del Estado a través de capacitaciones,	En definitiva para llegar un nivel de internacionalización empresaria l requiere que las empresas generen capacidades hay que ver el entorno actual en donde las actividades comerciales, no solamente se cierran a	Aquí podría yo mencionar haciendo digamos este sus operaciones que sean más dinámicas y ágiles a través de las tecnologías y de la capacidad que tiene los trabajadores respecto	Generando y masificando competencias en comercio exterior que por extensión alcanza también a nuestras usuarias, de las zonas económicas especiales además a través de la	Bien, es necesario que las empresas de la región reciban asesoría directa y capacitarse en programas, también el estado ha lanzado programas de capacitación para desarrollar las competencias de los	A ver una cultura exportadora es una cualidad que corresponde ser fomentada por el Estado dentro de sus políticas públicas, en la medida que el estado fomenta esa cultura exportadora

Especiales de desarrollo?	mercados internacionales, de tal manera que consolidar una cultura exportadora a desarrollar capacidades para la internacionalización de las empresas resulta de vital importancia para que de esta manera las empresas puedan tener un concepto claro de cómo desarrollar se de cómo proyectarse hacia el exterior y además comprender perfectamente	estándares internacionales de calidad y seguridad de nuestros productos, los productos que saldrían de las empresas instaladas dentro de la zona especial y estos estándares que ahora son muy importantes de calidad y seguridad tendríamos mayor oportunidad .	No he visto empresas que se instalen como usuarios para recién buscar un mercado, parte de esas políticas públicas deberían comprender programas especializados de apoyo y fortalecimiento de la exportación de las exportaciones a través de las zonas económicas especiales esto debería ser parte de la política pública de manera que como	puedan realizar o tener una mayor producción una mayor productividad que sea mucho más eficientes y obviamente lograr la ansiada competitividad, yo creo que al tener esa la generación de esas capacidades de internacionalización y con una cultura exportadora empujaría estas empresas, se podría dar este tipo de situaciones, reitero como una mayor producción y	proyectos de desarrollo y mejora de la competencias y capacidades para las operaciones de comercio exterior.	nivel de un contrato previo, ahí hay estudios, hay estudios de mercados a inteligencia comercial hay uso de Big Data todas las herramientas que actualmente permiten la mejora en la toma de decisiones, pero en eso significa pues que alguien tenía que hacerlo alguien dentro de una empresa tiene que hacerlo y alguien dentro de un estado	a las actividades que tiene cada usuario, ello alineado al reforzamiento por parte del estado en el desarrollo de la cultura exportadora como una forma de desarrollar el país pero con la inclusión de las zonas en esta nueva cultura.	generación de capacidades de internacionalización se fomenta la transferencia tecnológica e innovación	emprendedores para la exportación, con ello se podrá afianzar una cultura exportadora en el país que se puede constatar a lo largo de los últimos años, en las zonas esta cultura de alguna forma se tiene afianzada ya que las actividades están fundamentalmente inmersas en el comercio exterior y muchos usuarios con mercados externos para sus productos.	a definitivamente la consecuencia inexorable va a ser justamente el favorecimiento de las empresas instaladas en las zonas especiales de desarrollo, yo creo que aquí en esta pregunta corresponde al estado un papel muy importante que es el fomento de esa cultura exportadora, a nivel general y fundamentalmente que ellos reflejen el favorecimiento
---------------------------	---	--	--	---	--	---	--	--	---	--

	<p>procedimientos, oportunidades de negocios y desarrollo de sus productos en estos mercados que tienen una mayor amplitud y demanda de productos.</p>		<p>lo señalé en la pregunta anterior las zonas económicas especiales que constituían como herramientas de desarrollo descentralizado.</p>	<p>competitividad.</p>		<p>tiene que promoverlo. El MMINCETUR ha promovido el uso este tipo de herramientas a través de VUCE, la Dirección Nacional de Facilitación del comercio exterior ha implementado mecanismos de información de mercados de todo ello enfocado un tema netamente al sector empresarial. Al final si se trata de generar una cultura de</p>				<p>nto o el beneficio de estas empresas instaladas en la ZED, cuya producción es mayoritariamente para el exterior.</p>
--	--	--	---	------------------------	--	---	--	--	--	---

						<p>internacion alización donde prácticame nte los chicos de la universidad deben estar enfocados, no solamente estudiar su tema teórico, sino ir más allá al tema del uso de herramient as inteligencia comercial Big Data analizar datos entrar a mercados, desarrollar productos desarrollar marcas posicionar marcas en el mercado. Todo un tema complejo, o</p>				
--	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--

						sea en otras palabras la política de comercio exterior debería aplicar nuestro país debería enfocado siempre llevado alineado a la cultura de comercio exterior y esa cultura pues tiene que nacer en las instituciones académicas como institutos, universidades.				
¿Cómo es el funcionamiento de las Zonas Especiales de Desarrollo?	Las Zonas Especiales de Desarrollo tienen una legislación especial y establecen	Las Zonas Especiales de Desarrollo somos un área de terreno	Bien, en términos generales, el funcionamiento de las zonas económica	Bueno sí, en este tema considero que el funcionamiento de las zonas	Bueno, las zonas especiales de desarrollo, en si son espacios geográfico	A ver a nivel de funcionamiento de las ZED actualmente existen	El funciona miento que se viene digamos desarrollando es,	Bueno, son espacios delimitados por ley para el desarrollo de actividades	Las ZED son organismos públicos adscritos a los Gobiernos Regionales	De desarrollo por definición son un recinto debidamente y

<p>beneficios de exoneraciones tributarias y aduaneras. Pero que estas zonas tienen que desarrollar se en espacios físicos definidos. Y dentro de estos espacios, las empresas pueden instalarse para desarrollar sus operaciones en el marco de las actividades que están permitidas y que se han establecido en la ley que regula el</p>	<p>delimitada creada con el objetivo justamente de promover las inversiones de capitales peruanos o extranjeros para instalarse en estas zonas, plantas de las actividades permitidas, para generar un polo de desarrollo cómo lo generamos. A las empresas que se van a instalar, se le da beneficios tributarios, arancelarios y aduaneros, dentro de ellos es que podríamos</p>	<p>s especiales Se suscribe al esfuerzo que despliega su propia administración, no existe ninguna política pública que haya sido desarrollada expresamente para las Zonas Económicas Especiales, es nula la articulación con planes y programas nacionales de cualquier tipo, no, No hay una integración del esfuerzo del aparato estatal.</p>	<p>especiales de desarrollo, esté relacionado con el desarrollo de las diversas actividades permitidas por la legislación vigente y el objetivo principal que consideramos, estaría en que este funcionamiento conllevaría que por medio de sus empresas usuarias se generarían mayores puestos de trabajo.</p>	<p>s, en las cuales se desarrollan actividades productivas y de servicios con énfasis como refiere al tema tanto en comercio exterior. Tenemos una normatividad especial en materia tributaria aduanera diferente al resto del país. Gozando de beneficios tributarios y aduaneros para los inversionistas nacionales o extranjeros, También acá en la zona</p>	<p>instituciones del estado que trabajan en el tema del control, la SUNAT ADUANAS y la Administración de la Zona Especial, cuando hablamos del funcionamiento administrativo de las zonas especiales de desarrollo. Pues son instituciones públicas, cuyo contexto, dentro del sistema público no se tiene mucho conocimiento en ese aspecto y</p>	<p>pues el otorgamiento de los beneficios tributarios y económicos a los usuarios, el cual va a desarrollar más operaciones que estén permitidas dentro de la normatividad, si bien es cierto las zonas especiales tiene un límite, quien lo establece esos límites es el gobierno a través de sus políticas que ellos mantiene</p>	<p>permitidas de industria y servicios que impulsan el desarrollo del comercio exterior y también del comercio interno a través del otorgamiento de beneficios tributarios y aduaneros generando ventajas en los usuarios del régimen con el objeto de contribuir al desarrollo sostenible de las regiones en las que se encuentran, estimula la economía</p>	<p>donde se ubican para una supervisión administrativa, además de ser los llamados a la promoción de sus zonas, la supervisión operativa recae en el MINCETUR quien a su vez también dicta las políticas de desarrollo de estos sistemas. La autoridad Aduanera es la responsable de autorizar el ingreso y salida de las mercancías que la administración de la</p>	<p>geográficamente delimitado que operan como punto de llegada y zona Primaria aduanera con beneficios tributarios y aduaneros cuyo funcionamiento se encuentra debidamente normado en un marco normativo. Específicamente dado para su funcionamiento, qué significa esto que el funcionamiento de las zonas económicas especiales es como</p>
--	--	--	---	---	--	---	---	--	---

	<p>funcionamiento de estas zonas, las zonas son administradas por un organismo público y esta se encarga de supervisar controlar y administrar el recinto para ponerlas a disposición de las empresas interesadas, Y dentro de este recinto, se desarrolla una serie de operaciones en las cuales también las zonas especiales brindan, el soporte necesario para el desarrollo</p>	<p>decir el más atractivo es impuesto a la renta cero, estos beneficios son hasta el 31 de diciembre del año 2042. Muy aparte. las zonas especiales ya son instalaciones que se han acondicionado para se instalen las diversas industrias, agroindustria, minería, actividad de logística que es el almacenamiento y comercio tanto nacional como internacional al manufactur</p>	<p>Con herramientas como las Zonas Económicas Especiales, los planes y programas se desarrollan de manera aislada cada administración de las Zonas Económicas Especiales despliegan esfuerzos para poder digamos, aportar con el desarrollo socioeconómico sostenible de las zonas donde se ubican y el área de influencia</p>		<p>especial de desarrollo se realizan diferentes actividades, siempre y cuando estén contempladas en la norma</p>	<p>ahí es donde vienen muchas situaciones de espacios abiertos que falta precisar y dentro del desarrollo de la actividad propiamente, pero sin embargo a decir verdad las zonas especiales de desarrollo al momento han venido funcionando y han venido creciendo.</p>	<p>n para estas zonas especiales, siendo su manejo público con la supervisión de la aduana para el movimiento de mercancías y el MINCETUR dictando las políticas.</p>	<p>y reducen la tasa de desempleo.</p>	<p>ZED tiene responsabilidad de supervisar.</p>	<p>recintos geográficos debidamente delimitados con beneficios tributarios y aduaneros, están preestablecido en el marco normativo del estado</p>
--	---	--	--	--	---	---	---	--	---	---

	de estas empresas.	a, textiles y que cuentan con un área de terreno ya con los servicios básicos que en muchas otras zonas industriales que encontramos en el país no lo cuentan, aquí se cuenta con energía eléctrica, se cuenta con instalaciones de redes de agua desagüe algunas también redes de telefonía de internet, etc. Entonces cómo funciona al instalarse una empresa dentro de								
--	--------------------	---	--	--	--	--	--	--	--	--



		las zonas especiales toda la producción que realice puede hacerlo el 100% para exportación , el 100% nacional o mixta, no hay condiciones todo estas actividades que se realizan va a tener el beneficio, como indico impuesto a la renta cero y otros beneficios como la exoneración del IGV para las compras nacionales llámese materia prima e insumos y al funcionar esta empresa va								
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

		<p>generar empleo, movimiento logístico de las empresas proveedoras. Y ellos no están beneficiados por que la única que está exonerada es la empresa instalada, entonces todo los demás tributan y van a contribuir en impuestos al Estado para la generación de Divisas por eso generamos un polo de desarrollo en esta zona, por ejemplo en el puerto de Paita es el segundo</p>								
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

		<p>Puerto más importante del país, está ubicado a cinco kilómetros del puerto directamente al puerto de embarque y desembarque de mercancías y como señale es el segundo Puerto más importante tiene naves constantes, o sea, esa es una oportunidad también esta es la forma cómo funciona las zonas especiales.</p>								
¿Cuáles son las deficiencias que tienen las Zonas Especiales	bueno, considero que como toda entidad pública, el principal	Bueno una de las deficiencias es que nos falta apoyo del Ministerio	Considero que la principal deficiencia para poder impulsar de mejor	Mira en ese sentido quiero hablar de un aspecto general, Digamos	Bueno una deficiencia que podría mencionar es que no contamos con	La primera deficiencia. Si las zonas especiales de desarrollo	La deficiencia a que he notado es la parte normativa que es	Bueno las zonas tienen deficiencias en infraestructura en la	Bueno, en primer lugar no contar con una política propia es una gran	A ver desde mi experiencia y como ya lo he dicho en las ocasiones

de Desarrollo?	problema que enfrentan las zonas especiales es su alta dependencia de los sectores a los que están vinculados, en nuestro caso en el rol normativo que corresponde al sector al que pertenece el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del cual no hay una respuesta inmediata a las necesidades que requieren estas zonas especiales	que pertenecemos, porque tenemos algunas normas. Son reglamentos no tan claros que al momento de revalidar ciertas operaciones perjudican al usuario con trabas, hay que poner en claro sobre las operaciones de ingreso y salía mercancías y diversas en la parte normativa. Otra de las deficiencias que tenemos es de no contar con energía eléctrica suficiente,	manera la industria es la poca disponibilidad de servicios de abastecimiento de agua potable y energía eléctrica lo cual limita el desarrollo de mediana y gran industria.	que en un aspecto general, las zonas especiales de desarrollo como deficiencia no estén consideradas como una política de estado y es el tema de tu trabajo lo que estás haciendo, cómo incorporarlas, cómo hacer que tenga una política de estado. Eso como un marco general, pero si vamos por cada zona, algunas zonas sí tendrían problemas con lo que se refiere a servicios	recursos financieros suficientes ni partida presupuestal del gobierno, Para el desarrollo de infraestructura, sino que generamos nuestros propios recursos y es en base a ello que nosotros trabajamos y realizamos las habilitaciones que corresponden para ofrecer a las empresas nuestros servicios, las deficiencias fundamentalmente	han sido concebidas para generar actividades productivas se entiende pues de que las condiciones básicas como agua, energía eléctrica, servicio de telefonía e internet, en las ciudades donde estén ubicadas las zonas deberían, pues contar con estos servicios, tener una oferta de calidad de servicios, deberían estar en óptimas condiciones situación	general y que en la mayoría de los casos constituye una barrera para que las empresas usuarias de repente puedan entrar al mercado con otras actividades que no estén permitidas dentro de la norma, además por cierto de las limitaciones en infraestructura y servicios para las posibles empresas que evalúan	provisión de servicios, pero entiendo que la pregunta está dirigida hacia el régimen de zonas, Una deficiencia puede ser la falta de difusión del régimen, también la forma como a la fecha se han regulado la intervención de capitales privados no ha sido de repente la más efectiva ni la más idónea.	dificultad y a este factor se suman sus carencias de infraestructura en servicios elementales e infraestructura para recibir empresas medianas y pequeñas el área habilitada se encuentra agota y no hay recursos para habilitar más recintos.	en que me ha sido propicia la oportunidad es que la principal deficiencia que tiene en las zonas especiales de desarrollo es la falta de infraestructura, en los tres niveles y no por una por una ausencia de coordinación, a nivel de gobierno central regional y local en la medida que estos tres estamentos gubernamentales coincidan
----------------	---	--	--	---	---	--	--	---	--	--

	<p>dado que en su interior las empresas privadas son las que desarrollan las operaciones y tienen una dinámica que requiere de un continuo mejoramiento de normas adecuaciones, actualizaciones, que se adeuden a un contexto internacional que últimamente está siendo muy cambiante, de tal manera que necesitamos digamos una dinámica</p>	<p>otra deficiencia es que la infraestructura es limitada, porque no tenemos presupuestos del Estado, somos el nosotros con las empresas de las zonas especiales autogeneran su presupuesto o por ello falta un poco de apoyo en cuanto para infraestructura y mejorar para poder ofrecer algo más interesante para los empresarios</p>		<p>básicos, llámese este servicios de energía eléctrica, servicios de agua que sí, tendrían que estar bien dotadas de estos servicios como para que se pueda brindar a los diferentes empresas usuarias y las que podrían instalarse, potenciales inversionistas, es cierto de que a veces vienen inversionistas y te piden determinada cantidad de energía eléctrica y la energía eléctrica, como tal</p>	<p>están en torno fundamentalmente a no contar con servicios básicos suficientes para atender proyectos de gran magnitud en la zona.</p>	<p>que no se da. Siempre la empresa prestadora de servicios de energía eléctrica no tiene los recursos para invertir y poder ofrecer mayor atención, de igual forma el servicio de agua en alguna de las regiones en las no hay agua para para la población y escasa también para la zona industrial, entonces mientras no existe el servicio</p>	<p>su ingreso.</p>			<p>no en una plataforma de trabajo única y se supere esta deficiencia una pequeña gran deficiencia de infraestructura creo yo que las zonas especiales de desarrollo tendrán otra perspectiva de desarrollo.</p>
--	---	---	--	--	--	---	--------------------	--	--	--

	<p>mayor, en el marco regulatorio y normativo que tiene estas zonas especiales, ir adaptándose a esos cambios que los mercados internacionales así lo exigen, por otro lado también hay una dependencia de los actores de los diversos sistemas administrativos que limitan esta dinámica también, por ejemplo en el caso de contratación de personal</p>			<p>existe, por ejemplo, el problema es infraestructura eléctrica, que es lo que a veces adolecen en ciertas zonas especiales y como lo mismo sucede con el agua, Entonces para poder hablar de como parte de un buen desarrollo de unas zonas especiales tendría que atacar básicamente a esos aspectos, inclusive otros podrían tener problemas con internet, por ejemplo sabes que es algo tan</p>		<p>básico de agua también va a ser un impedimento para desarrollo de este tipo de actividades sobre todo aquellas que demandan agua como es el tema de la agroindustria y agroexportación.</p> <p>Por un lado en cuanto a otras deficiencias es el tema que comentaba anteriormente los procedimientos aduaneros que estén bien aplicados, no solo a</p>				
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

	<p>dado que las zonas especiales están en función de la cantidad de usuarios que se puedan tener y el número de operaciones que se desarrollan, la entidad no puede tener una respuesta inmediata, ha incrementar el número de personal para poder atender mejor a sus usuarios sus clientes para poder hacer una mejor supervisión, pienso que en esos dos aspectos</p>			<p>vital tan importante los servicios de comunicaciones Para estar al tanto, Entonces yo partiría esta pregunta en dos aspectos, como dije que no son una política de estado y el otro que no se cuenta con los servicios básicos.</p>		<p>un sector de comercio exterior tradicional, sino también a las operaciones en ZED que a veces es inmediato y no puede esperarse y los procedimientos aduaneros todavía se interpretan retrasando las operaciones.</p>				
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

	<p>estaría centrado, digamos las limitaciones que presentan las zonas especiales y Añadir a eso las limitaciones en la infraestructura eléctrica, y también la adecuación que puedan tener los otros sectores este de la economía como son, por ejemplo, en el caso del Ministerio de la Producción o de Medio Ambiente que tienen que responder también a</p>									
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



	las demandas de nuestros usuarios para la instalación de determinadas actividades que se pueden desarrollar acá.									
¿Cuál es el impacto en las Zonas Especiales De Desarrollo generado por las operaciones y actividades de sus empresas usuarias?	la creación de estas zonas especiales tienen un objetivo primordial que es el desarrollo socioeconómico de la región determinada por la mejora en el empleo en los ingresos Y también en poder aportar, digamos al nivel de	Bueno, en Paita tiene actualmente e tiene cuarenta empresas instaladas de diversas actividades y según el tipo de actividad genera mayores números de empleos. Justamente Paita es un puerto que se caracteriza por la pesca	Considero que tienen un impacto muy importante en el desarrollo socioeconómico de las regiones donde se ubican a través de la generación de empleo e impulso a la industrialización de la vocación productiva del área de influencia	Lo que manda el objetivo el cual se debe de conseguir y luego obviamente más adelante ya este ya modificado también por la ley 30446 en la cual, lo que se requiere es promover la generación de puestos de trabajo, Ese es el impacto que	El impacto de las empresas instaladas aquí en la ZED Matarani es que ellos los usuarios gozan de beneficios tributarios y aduaneros regulados según la normativa de la ZED. En tanto esto se verá reflejado en que se	Este es el correcto indicador que deben medir el estado y cualquier entidad que quiera medir el impacto del desarrollo de actividades operativas siendo el primer impacto positivo la generación de empleo de empleo	Claro, sería el impacto principal, sería el mayor movimiento operativo que ellos llevan dentro de una institución, dentro de las zonas especiales y por ende también, pues unos	Bueno, el primer impacto ha sido su extensión en el tiempo no, que a través de diferentes normas legales se ha ido ampliando la vigencia del régimen. Ha habido una evolución en el sistema que bueno	El impacto que se tiene en las zonas por el desarrollo logrado por las empresas usuarias es de suma importancia ya que su existencia y operación aseguran la continuidad y vigencia de las zonas, ya que no tienen una	Aquí desde mi experiencia como Gerente General de la ZED Paita es definitivamente la generación de un polo de desarrollo. En el espacio geográfico donde está ubicada la ZED Paita que a su vez se traduce en

	<p>exportaciones que tiene el país, de tal manera que el funcionamiento de estas zonas especiales o el desarrollo de las operaciones de sus usuarios vienen contribuyendo positivamente a este objetivo en el caso particular de ZED Ilo, se evidencia, pues la demanda de mano de obra local la demanda de bienes y servicios en la localidad,</p>	<p>que no es una actividad constante no está todo el año porque depende de la materia prima. Y la naturaleza le ofrece el recurso hidrobiológico las empresas funcionan si no funciona entonces la zona especial de Paíta, ve la generación de empleo porque tenemos aquí industrias que requieren de mano de obra, gran cantidad de personas por empresa y esos hacen que se</p>	<p>así como para el entrenamiento productivo y de servicios de las actividades de la zona.</p>	<p>se espera y también, porque, no decirlo en las operaciones de importación que se estén dando la generación de impuestos hacia el Estado, que si no estuvieran estas zonas pues los derechos e impuestos de importación los derechos arancelarios impuesto de importación que se hace por una mercancía que vaya al mercado nacional, no se generarían entonces de</p>	<p>incrementalmente las inversiones en estas zonas generando más trabajo, transferencia de tecnología, además que la administración de las zonas vive de sus recursos directamente recaudado mayores inversiones lograra una mayor consolidación de la ZED y sus procesos administrativos y de gestión.</p>	<p>directo e indirecto y siempre el empleo indirecto versus el directo esté en una proporción de uno a cinco, o sea, si yo genero mil puestos directos tengo un estimado en unos cinco mil puestos indirectos generados. En la generación de empleo ocurre con la gente que se emplea en cualquiera de las empresas usuarias perciben un salario y con ese salario van a Al</p>	<p>mayores ingresos que va a generar a las zonas a las zonas que estén instaladas, en las zonas estratégicas a nivel nacional. Desde la mirada institucional es cumplir con las finalidades de la creación de estos sistemas desarrollando sus procedimientos y operativa interna en forma idónea.</p>	<p>Primero se tenía concebido de una forma bastante básica y a través del tiempo se han incluido actividades inclusive las que están en desarrollo actualmente y por otro lado, otro de los impactos puede ser el proceso de madurez normativa que ha sufrido el régimen en el país que ya venía un poco relegado en comparación con los países vecinos.</p>	<p>asignación presupuestaria y dependen de sus ingresos directamente recaudados, que son los que se recaudan de la actividad de los usuarios.</p>	<p>una generación de puestos de trabajo y de empleos tanto directos como indirectos.</p>
--	---	---	--	--	---	---	--	--	---	--

	<p>además de contar con empresas digamos de talla internacional que contribuye también a desarrollar capacidades o transferencia tecnológica a proveedores locales regionales Y eso está contribuyendo, pues a fortalecer en estas empresas de tal manera que en un futuro ellas también puedan aprovechar este tipo de empresas y que a su vez esta transferencia</p>	<p>mueva esto. Para que funcione la empresa que se instale entre el ZED tiene una cadena logística y otra cadena de proveedores de las materias primas, de empaques etc. esto hace una generación de empleo y movimiento .</p>		<p>ahí, creo que las zonas especiales de desarrollo, Sí contribuirían en ese sentido.</p>		<p>mercado y compran sus bienes y productos y a la vez esas compras van a generarle una renta al estado ahí es donde el estado empieza a recaudar ese es un primer punto del encadenamiento de valor, otro impacto positivo es la participación de proveedores sean bancos, de transporte, empresas courier, cámaras de comercio y a todos los proveedores que</p>				
--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--

	<p>ia de tecnología pueda ayudar para que ellos estas empresas nacionales puedan desarrollar se también para ofrecer servicios que requieren, digamos en la en la región. Y además hay una evidencia también en el aporte significativo que se está dando a la generación de empleo. Otro aspecto importante es el aporte que están realizando a la cadena logística</p>					<p>participan en la cadena de valor de esta empresa.</p> <p>Todas esas personas que trabajan indirectamente en la cadena y que generan venta de bienes y servicios no estén afectados a los beneficios de la ZED, lo que en consecuencia todas esas empresas generaron renta y ahí es donde viene otro impacto positivo para el Estado en este caso</p>				
--	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--

	<p>por acá, porque en el interior del del Recinto de las zonas especiales hay una serie de operaciones logísticas que se realizan y que estas son especializadas además, pero que a su vez, eso ha permitido también ir identificando a aquellos puntos críticos de la cadena logística regional particularmente y que ha ido posibilitando que se vayan solucionan</p>					<p>porque finalmente, el estado es el recaudador en ese aspecto, por otro lado la consecuencia de tener una empresa operando pues implica una transferencia tecnológica que va acompañada con la especialización de la mano de obra especializada.</p>				
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

	do sea a través de coordinaciones con los entes rectores o la gestión de nuevas normas legales que han permitido mejorar esta cadena.									
¿Como se advierte el desarrollo industrial en las ZED?	Yo responderé a eso a partir de nuestra experiencia aquí en ZED ILO. una experiencia sumamente grata que ha generado mucha expectativa y que por muchos años ha sido una preocupación en la región, ya	Volvemos a lo mismo, como dije hace un momento el puerto de Paíta se caracterizó generalmente por ser pesquero, pero se ha diversificado o ahora vemos empresas manufactureras, por ejemplo de plástico, tenemos empresas ensambladas	El desarrollo industrial es aún incipiente precisamente por la falta de articulación de las políticas públicas vinculadas tanto al desarrollo de la vocación productiva descentralizada como a la diversificación	Bueno, acá yo creo que tendríamos que hacer una diferenciación de acuerdo a la localidad geográfica en la cual se encuentran las zonas especiales de desarrollo. Si hacemos nosotros una referencia de Lima hacia el norte la una	Se advierten en el crecimiento, no por el crecimiento de la operatividad que tenemos actualmente ya que la cadena logística del comercio exterior ha crecido en los últimos años, dada también a las normas que da el	A ver en principio. El desarrollo industrial ya existe actualmente en la ZED si lo vemos desde una óptica lo que vamos a encontrar en la ZED son actividades, no tradicionales de la industria no tradicional, por ejemplo, se puede	Desde un punto general la puedo dar a conocer de que se advierte a través de las políticas de inversión y expansión, si bien es cierto el órgano rector el MINCETUR que es el encargado de	De manera cuantitativa por el incremento en su producción también se puede advertir en el incremento en la complejidad de los productos desarrollados dentro de una zona económica especial y también el desarrollo	A la fecha se tiene si un desarrollo industrial logrado, aun todavía limitado pero con la vocación de la gestión en favorecer la inclusión de empresas industriales, pues ellas son las que generan mayores puestos de	A ver, yo creo que aquí sí habría que hacer una distinción, entre lo que es el desarrollo industrial propiamente dicho, de lo que es las zonas especiales de desarrollo uno bajo una rectoría del Ministerio de Producción

que al ser uno de los principales productores de cobre, lamentablemente este producto, siempre ha sido constituido o siempre ha sido exportado como materia prima y siempre ha sido el anhelo en la región de que esto pueda ser un valor agregado y eso se está logrando ahora con el sistema, sea posibilitado a través de la gestión de normas legales que han sido ya aprobadas	oras de motos, de persianas y cortinas, empacadoras de fruta, procesadora de frutas ya no solo de empaque sino ya procesadora de fruta, tenemos una empresa farmacéutica. Y así diversas, una procesadora de cemento, etc. Entonces eso es lo que se advierte el desarrollo industrial donde no había más que solo pesca ahora encontramos otras	productiva y el industrializar la vocación productiva de las regiones del interior del país.	única zona especial que esté funcionando tendría a ser la ZED Paita, que tiene un gran desarrollo en lo que se refiere la agroindustria. Pero si vamos al tema desde Lima hacia el sur, acá el desarrollo industrial incipiente por ahora, Considero que prácticamente la zona Sur tendría un mayor porcentaje una mayor aceptación como una zona minera, Entonces los bienes a producir o los servicios	gobierno, por ejemplo ahora último en el mes de febrero, tuvimos el nuevo DESPA PG 22 el cual un procedimiento de las zonas especiales de desarrollo que favorece a los usuarios ya sea para el ingreso y salida de mercancías siendo un procedimiento más flexible que favorece el comercio exterior.	mencionar el caso de la geomembrana que se fabrica tanto el Zofra Tacna como en Paita. Esa geomembrana antes de que esta empresa se instale acá en el Perú en la ZED dependía únicamente de la importación, sin embargo; instalándose esta planta no se instaló una planta Industrial, trajo una tecnología que no existía en el país, trajo	definir las políticas y todo esto, tienen un plan de desarrollo nacional, entonces todas las zonas especiales deben alinearse a esas políticas y poder llegar, digamos un entendimiento para que las zonas especiales puedan llevar a cabo las actividades que por ley les estén permitidos, en Matarani se tiene desarrollo industrial	de infraestructura que facilite este proceso productivo. También se puede advertir el desarrollo industrial en la mejor tipificación o en el mejor control normativo que se han dado en las normas más recientes que regulan el sistema de zonas económicas.	trabajo además actualmente se tiene por lo menos un 50% de empresas que realizan estas actividades .	y otra del MINCETUR pero en el enfoque Global en el contexto genérico, existe ostensiblemente un desarrollo industrial en mi experiencia particular, con el crecimiento de los usuarios al interior de esta ZED, en los últimos años se ha producido un incremento escalonado de usuarios al interior de estas zonas especiales de desarrollo lo que a su vez por ser las
---	--	--	--	--	--	---	--	--	---

	<p>por ello industrias ya están procesando el cobre instaladas aquí y eso ha hecho de que pequeños mineros puedan tener una posibilidad de colocar su producto. De digamos de una mejor manera es decir a precios más competitivos que les genera un poco más de rentabilidad y que eso podría hacer que estos mineros puedan también ser</p>	<p>actividades industriales .</p>		<p>que se podrían dar estarían orientados a la actividad minera, básicamente ojo, eso no quiere decir que se pueda hacer otras actividades como por ejemplo Matarani que podría muy bien explotar lo que es la agroindustria la agroexportación se podía dar, pero acá en la zona Sur básicamente Ilo y la Zofra Tacna bien difícil para poder hablar industria de la exportación, son muy limitadas a</p>		<p>especialistas de otros países para inicialmente arrancar la planta y enseñar a operar la planta. Así se muestra que hay un desarrollo industrial el tema netamente sí ha venido dando un resultado a nivel de desarrollo industrial, pero si continuamos potenciando este sistema, vamos captando más empresas Le vamos dando una dimensión cuatro veces más</p>	<p>ya que el 50% de sus empresas usuarias son industriales.</p>			<p>industriales . básicamente porque también hay empresas que se dedican, digamos a la actividad de almacenamiento o de maquila, sí, principalmente se ha generado en el último quinquenio un desarrollo industrial ostensible.</p>
--	---	-----------------------------------	--	--	--	---	---	--	--	---



	<p>insertados en la formalidad y puedan además tener posibilidad es de un financiamiento, de tal manera, que no solamente estemos aprovechando, digamos este mineral que existen grandes cantidades en la región, sino que además podamos incorporar a mineros que por muchos años este vive en la informalidad para que estos a su vez puedan tener una</p>			<p>pesar que en Tacna ya han estén creando conciencia y Los Olivos en el caso de ellos, que los estén procesando y lo estén llevando al extranjero. Están avanzando entonces yo creo que dar una respuesta completa, sí es bueno o es malo, creo dependería donde se encontraría cada zona y buscar su especialización en ello.</p>		<p>a lo que tenemos actualmente ahí el impacto si se va a percibir en Paita.</p>				
--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--

	mejor calidad de vida.									
¿Cómo se ha promovido la diversificación productiva en las Zonas especiales de Desarrollo?	En esta pregunta quiero precisar también una experiencia interesante en ZED Ilo, nosotros acá hemos logrado a través de un convenio con este Ministerio de la Producción poder instalar un CITE Agro-industrial este CITE ha sido un verdadero aliado para poder proyectarnos hacia el desarrollo agroindustrial en la zona, un	La política del ZED Paita es participar en los diversos eventos entonces para promocionar las actividades, digo diversos porque existen diversos eventos como ferias o conferencias del sector, alimentos, textil. minero de servicios logísticos, etc. Para dar a conocerle a los diversos empresarios	Impulsando el desarrollo de actividades que agreguen valor a la vocación productiva del área de influencia de las zonas, buscando dejar de ser productores de insumos o materias primas para abastecer a la industria de la capital.	Mira unas preguntas atrás estamos hablando de la diversificación productiva que no ha caminado como debería hacerse, pero te pongo como ejemplo acá en la zona Sur especificamente en ZED Ilo esa diversificación productiva le hemos realizado recurriendo o promoviendo con las pequeñas empresas que se encuentran	Al respecto de este punto puedo indicar que las empresas. bueno, la ZED promueve lo que las actividades que se realizan aquí en esta zona y tanto las empresas que estén dentro. También realizan una diversificación productiva, por ejemplo en la que añade un valor agregado a sus mercancías todo ello,	Bien, por la naturaleza de la ZED y cómo se comportamiento real de las actividades de la ZED estábamos frente a una diversificación productiva y nosotros como administración de ZED siempre hemos promovido la captación de inversión industrial, siempre indirectamente apuntando a la diversificación	Si bien es cierto, se ha estado mencionando en reiteradas preguntas a través de la normativa, Porque la normativa en sí, es la que va a establecer cuáles son las actividades que los usuarios deben realizar en ciertas actividades, como un poco les mencionaba nos limita, mayormente es ahí. Por lo	Bueno desde mi especialidad yo podría decir que es a través de la dación de normativa de repente de la ley 30777 que establece de una manera más detallada las actividades, las cuales incluyen también la diversificación productiva en el reglamento de las zonas económicas especiales otro tipo de medidas que se	Bueno, es una política del Estado procurar la diversificación productiva, como indicaba ampliar la canasta de productos exportables y sin duda alguna la ZED es una plataforma ideal para ello por las condiciones ligadas al comercio exterior que la favorecen, es importante también los fondos concursables proporcionados por el estado a los que	A ver, definitivamente la promoción de la diversificación obedece a un marco normativo vigente, en los últimos años se han estado dando normas legales que han venido favoreciendo esta diversificación productiva, tenemos la última ley 30777 en la cual ya se hace un listado taxativo y preciso de las actividades, digamos

	<p>rubro importante que si bien, digamos este se daba de manera incipiente, pero se ha encontrado la forma la línea que permita a impulsar este un mayor desarrollo a este sector. Su instalación de empresas primero a partir de esta de este CITE agroindustrial ha posibilitado investigaciones, una serie de acciones incluso promoviendo asociación</p>	<p>os y visitando a los sectores, también a los mismos empresarios directamente.</p>		<p>acá específicamente en el valle de Ilopor dar un ejemplo, se puedan hacer esos productos que se están haciendo en el valle, pues se pueden realizar acá y estas empresas las estamos motivando para que a sus actividades añadan los bienes y servicios y esto se realiza en la ZED con miras a un mercado internacional, bueno también, por qué no decirlo al</p>	<p>le ponen un énfasis mucho más en el mercado internacional respecto a las exportaciones, por ejemplo, tenemos una empresa que realiza la exportación de congelados al principio, por ejemplo, solamente exportar orégano, sino que ahora exporta ajo tomillo y diferentes plantas aromáticas lo cual esto advierte que se esté trabajando en el</p>	<p>productiva en tal punto que tenemos acá en plantas donde fabrican las fórmulas para las bebidas gaseosas la cítricas para las jarabes para las gaseosas, en ese sentido las normas del ZED que realmente solamente hacen alusión al tema del desarrollo de actividades industriales en cierta forma. Sí estamos dentro de la diversificación productiva. Por</p>	<p>cual la normativa debe definir los planes para fomentar la diversificación productiva</p>	<p>dieron a través de la ley 304446, como por ejemplo el cambio de denominación de este tipo de organismos que ha permitido también que resulten más atractivos tanto para los usuarios interesados en asentarse como a nivel internacional.</p>	<p>nuestras empresas usuarias ha accedido para desarrollar sus productos buscando la finalidad de la diversificación.</p>	<p>factibles de ser desarrolladas en las zonas especiales de desarrollo valga la redundancia. Obviamente es esta normativa que hace un listado más exacto más atractivo en buena cuenta ha promovido la diversificación productiva, es más ha generado certeza y predictibilidad en cuanto a las actividades que se deben hacer y que se pueden</p>
--	--	--	--	---	---	---	--	--	---	---

	<p>es, desarrollo de una serie de productos y eso a su vez ha generado expectativa en usuarios que ya estaban instalados y que han visto la oportunidad de negocio y a partir de eso han logrado instalar equipos.</p> <p>Que permiten ahora brindar el servicio a productores de este sector. De este sector importante de tal manera que hoy estamos</p>			mercado nacional.	<p>exterior respecto a estas exportaciones dadas desde la ZED con productos no tradicionales.</p>	<p>ejemplo dentro de lo que tenemos actualmente tenemos una empresa que procesa y exporta Mango refrigerado todo su descarte lo tiene dentro de una planta que procesa la pulpa del mango maduro, o sea, todo descarte de esta planta se procesa la fruta madura.</p>				<p>hacer al interior de la ZED.</p>
--	--	--	--	-------------------	---	---	--	--	--	-------------------------------------

	encaminados. A un desarrollo agroindustrial que permite la diversificación de productos también en la zona.									
¿Cómo se puede fortalecer la política pública de comercio exterior para mejorar el funcionamiento de las Zonas Especiales de Desarrollo?	Yo considero, básicamente un aspecto en el cual el Estado no le está dando tanta importancia o por lo menos no se ha priorizado el tema. Tiene que ver con un involucramiento mucho más directo del Estado hacia los exportadores, especialmente	La política pública con un mayor apoyo, pues en este caso de las Zonas Especiales, preparar actividades de promoción tanto nacionales como internacionales, el apoyo en la implementación de infraestructura, llámese locales para almacenes	En principio creo que debe establecerse una política de zonas económicas especiales. que se articule con las demás políticas de desarrollo del país si la Constitución establece de que es una función del Estado el impulsar el desarrollo	Mire Sr. Castro considero de que para fortalecer la política pública de comercio exterior es al menos nuestro órgano regulador que vendría a ser el MINCETUR, pues nos consideren dentro de su plan de desarrollo, su plan estratégico como una herramienta que apoya	Es importante definir una política expresa para las ZED que integre transversalmente diferentes instituciones y organismos del Estado que ayuden en el desarrollo de estas zonas y ello se vea en el fortalecimiento de sus administraciones	Muy bien. Cuando hablamos de la política pública de comercio exterior hay que analizar lo que hemos avanzado, el estado promovió la participación en ferias a empresas claves de ese entonces hablamos de acá del noventa, inicio del dos mil el estado hizo	Desde un punto Global en general se podría decir que se deben implementar una nueva política específica para las zonas, la cual puedan mejorar tanto esos trámites burocráticos que de repente estén ocasionando, digamos	Bueno, para empezar creo que la política pública debe abordar en su contexto de forma expresa a las zonas especiales de desarrollo, dónde estamos a dónde queremos llevar el régimen. Además se debe continuar con el desarrollo normativo,	Es importante que se pueda armonizar el marco jurídico nacional y que se proponga una política para las zonas como herramienta del desarrollo y crecimiento del país, involucrando a los demás sectores en acciones concretas y tareas que cumplir	Como dije anteriormente un aspecto fundamental es la predictibilidad si bien es cierto la ley 30777, digamos contiene un listado taxativo de actividades que se pueden hacer, hay algo que quedan en el limbo respecto de las actividades prohibidas

<p>nte usuarios de las zonas especiales es decir que el Estado pueda acompañar a los empresarios. para poder viabilizar, posibilitar la internacionalización de estas empresas y de tal manera que con una presencia directa del Estado sean estas digamos organización de ferias visitas a otros países promoción productos y empresas,</p>	<p>mejorar la ayudar en el apoyo en la mejora de las vías internas vías de desplazamiento al interior la implementación de infraestructura eléctrica de redes de agua desagües esos sería importante como política, también a través del consulado, a nivel mundial podría haber un canal de promoción de las Zonas Especiales en la que podríamos participar</p>	<p>descentralizado del país En ese orden debería establecerse una política que utilice precisamente como herramientas de desarrollo descentralizado a las zonas económicas especiales, esta política en todo caso no puede fortalecerse porque no existe. La rectoría de las Zonas Económicas Especiales debería estar a cargo de un estamento</p>	<p>al desarrollo de comercio exterior en la cual nosotros seamos y ante cualquier situación como es nuestro órgano regulador, se pudiera presentar, tengamos el apoyo necesario y la solución no digo inmediata, pero lo más pronto posible para poder superar las deficiencias normativas que se podrían dar con ello nosotros contribuiríamos a que los usuarios que estén instalados</p>	<p>orientado en constituirse como una herramienta para el crecimiento . Coordinación entre las entidades que involucran el comercio exterior ya sea por ejemplo en el caso de las ZED con la SUNAT, con el puerto, aeropuertos y empresas de servicios básicos para los usuarios.</p>	<p>un trabajo de promover las exportaciones, primer punto participar en ferias con productos bandera. Finalmente se dio un flujo comercial que hizo el estado peruano fue promover acuerdos comerciales a fin de facilitar la comercialización de productos en mercados donde se pagaban aranceles que en el futuro con mejores acuerdos</p>	<p>que los usuarios a través de los procedimientos administrativos que tiene, o sea, demoran mucho. Digamos en los procesos en las autorizaciones que se les entrega, o sea, es muy importante que toda zona especial o en entidad debe manejar procedimientos claramente establecidos de</p>	<p>como todo sistema legal, debe ser modificado, debe ser ampliado y adecuado a las necesidades del mercado y de los agentes económicos, además hace falta incorporar que el Estado sea a través de la política o de otra norma de repente de otro Rango legal. También se debería tomar en cuenta los esfuerzos que se vienen haciendo en conexión y en</p>	<p>para alcanzar estos objetivos, solo así se podrá asegurar un crecimiento sostenible de las zonas que a la fecha sobreviven gracias a los esfuerzos de sus administraciones y usuarios</p>	<p>que conforme PRODUCE señala hay actividades como por ejemplo la licuefacción de gas, la generación de Electricidad de paneles fotovoltaicos, etc. Entonces yo creo que un digamos un mecanismo muy propicio para fortalecer la política pública de comercio exterior, que pueda mejorar el funcionamiento de las zonas especiales de desarrollo es</p>
--	---	--	---	---	--	---	--	--	---

	<p>de tal manera que los empresarios puedan sentirse respaldados con su gobierno y estos a su vez puedan tener la garantía de que el Estado va a estar presente con ellos sea en financiamiento sea en la promoción y algo de lo cual adolece me parece en estos tiempos, el Estado tiene que involucrarse más en desarrollar este tipo de acciones, el empresario</p>	<p>en diversos eventos.</p>	<p>gubernamental que tenga por finalidad impulsar y promover el desarrollo descentralizado buscando que se agregue valor a la vocación productiva del interior del país. En las mismas regiones donde se obtienen los productos agrícolas pesqueros ganaderos, etc. buscando encadenamientos productivos sostenibles todo ello a través de las Zonas Económicas</p>	<p>acá puedan realizar sus operaciones mucho más rápido, sería lindo, por ejemplo como se me ocurre que en la página de la Presidencia de la República estén consideradas las zonas especiales de desarrollo. Por ejemplo las zonas económicas especiales sería fabuloso de tal manera que cualquier inversionista nacional o extranjero pueda ver y vea que tenemos, existen estas zonas las cuales</p>		<p>comerciales reducir los aranceles y la participación de las empresas peruanas en esos mercados sea un poco más estable por las preferencias. Paralelo a ello se han venido promoviendo el desarrollo de nuevas cadenas de comercio exterior no existentes. Por decir hablamos en el norte, no existía exportación de uva. Ahora tenemos uva arándanos palta,</p>	<p>acuerdo a las áreas que se manejan con el fin de impulsar y favorecer el desarrollo por ello los trámites deben ser ágiles a corto plazo y no a largo.</p>	<p>gobierno digital en simplificación administrativa y verlos de forma transversal, pero también puntual hacia las zonas especiales de desarrollo. Poner como uno de los puntos a tratar la difusión del régimen porque resulta de alta importancia.</p>		<p>justamente dar predictibilidad a través de una ley marco. De las zonas especiales de desarrollo que genere confianza en los futuros usuarios que aspiren, esperen instalarse al interior de una ZED.</p>
--	--	-----------------------------	---	--	--	---	---	--	--	---

	<p>está digamos solitario en esta labor no todos sabemos que desarrollar empresa en el extranjero, es sumamente difícil de tal manera que el Estado creo que tiene que hacer algo más en este aspecto.</p>		<p>Especiales, creo que esa sería la misión.</p>	<p>se constituye como una herramienta para el comercio exterior, Entonces yo creo que apuntar a ello para que fomentar más el desarrollo de las zonas especiales.</p>		<p>Entonces el estado ha sido promotor de este tipo de encadenamientos de exportación Como a través de la empresa privada dando apoyo técnico aplicando algunas políticas claves. El Estado peruano tiene que tener una medición, Cómo empezaste á cómo estás ahora, en materia de comercio exterior El Perú debe tener presencia comercial en los</p>				
--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--



						<p>principales mercados, hablamos de las oficinas de comercio exterior que actualmente tiene a cargo MINCETUR deberían ser oficinas que deberían estar muy activas y manejar mucho conocimiento e información. Todo lo señalado debe consolidarse en una política específica para el desarrollo de las zonas promoviendo la descentralización</p>				
--	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--

						efectiva para el crecimiento de las zonas de influencia				
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

### Anexo 05: Participantes

<b>Datos del participante</b>	<b>Institución</b>	<b>Cargo</b>
Abg. Manuel Bernardino Apaza Flores	ZED Matarani	Director de Operaciones
Ing. Karen Julissa Valdivia Machuca	ZED Matarani	Directora de Promoción y Desarrollo
Abg. Rocio Liliana Chinchayan Rodriguez	ZED Matarani	Jefe de Oficina de Asesoría Legal
CPC Juan Luis Calmett Velásquez	ZED Matarani	Jefe de la Oficina de Administración (e)
Abg. Jorge Alejandro Pacora Fuentes	ZED ILO	Gerente General
Ing. Eduardo Ernesto Rivera Torres	ZED ILO	Director de Operaciones
Eco. Freddy R. Avendaño Mayer	ZED ILO	Jefe de Oficina de Administración
Abg. Marco Antonio Garrido Berrú	ZED PAITA	Gerente General
Ing. Ronald Fernando Phlucker Acaro	ZED PAITA	Director de Operaciones
Sr. Juan M. Boyer Merino	ZED PAITA	Encargado de Promoción

# CAPTURA DE PANTALLA PRUEBA TURNITIN

The screenshot shows the 'CLEMENTINA PLATAFORMA VIRTUAL' interface. The main content area displays 'NORTE - MAESTRIA EN GESTION PUBLICA - 202202' and 'Mis entregas'. A table lists the submission details for 'Sección 1'.

Título	Fecha de inicio	Fecha límite de entrega	Fecha de publicación	Correcciones disponibles
PRUEBA DE ORIGINALIDAD FINAL - Sección 1	23 dic 2022 - 17:34	30 dic 2022 - 17:34	30 dic 2022 - 17:34	100

Below the table, there is a section for 'Actualizar entregas' and a list of submissions. The submission details are as follows:

Ver recibo digital	Título de la Entrega	Identificador del trabajo de Turnitin	Entregado	Similitud	Calificación	Entregar Trabajo
	TESIS_CASTRO_MARCO_FINAL - TURNITIN	1986813484	26/12/2022 22:27	22%	--	Entregar Trabajo

The Windows taskbar at the bottom shows the search bar with the text 'Escribe aquí para buscar' and the system tray with the date '26/12/2022' and time '22:29'.



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, MANSILLA ANTONIO WILFREDO ARMANDO, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Políticas Públicas de Comercio Exterior para mejorar el funcionamiento de las Zonas Especiales de Desarrollo 2022", cuyo autor es CASTRO MANRIQUE MARCO ANTONIO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 21.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 03 de Enero del 2023

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
MANSILLA ANTONIO WILFREDO ARMANDO <b>DNI:</b> 20028763 <b>ORCID:</b> 0000-0002-5871-3471	Firmado electrónicamente por: WMANSILLAA el 15- 01-2023 08:39:27

Código documento Trilce: TRI - 0507075